



Ministerio de Educación Superior
Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.
Sede Universitaria Municipal Trinidad “Julio Antonio
Mella”.

Facultad de Contabilidad y Finanzas.

Trabajo de Diploma

Título: *Análisis de la factibilidad económica de utilización del crédito bancario para las cooperativas cafetaleras, en la Sucursal 5181 de BANDEC Trinidad.*

Autora: *Iliané Rodríguez Sotolongo.*

Tutor: *Msc. Manuel Santiago Oliva Gainza.*

Junio 2012.



“La disciplina financiera es uno de los aspectos más importantes de la gestión de las empresas, de las fábricas (...) las finanzas tenerlas al día, por ejemplo los pagos y los cobros, todos los problemas con los contratos (...), todos esos casos contribuyen a la disciplina financiera”

Ernesto “Che” Guevara de la Serna

Dedicatoria

- ✓ *A mis hijos José Carlos y Jorgito, por haber iluminado mi vida con su existir.*

- ✓ *A mi esposo Jorge por darme su apoyo incondicional en todo momento para lograr este sueño.*

- ✓ *A todos los que me quieren y en especial a mi madre por su infinito amor.*

Agradecimientos

Agradecer es el mejor tributo a quienes nos apoyan y ayudan, es dar mil veces gracias a aquellas personas que no han escatimado esfuerzos y sacrificios para que este sueño se haga realidad, si hay algún olvido les pido disculpas, pues en nada decrece mi gratitud hacia ustedes.

- ✓ *A nuestra Revolución Socialista por darme la posibilidad de estudiar.*
- ✓ *A mi tutor, pues sin su ayuda no hubiese sido posible la calidad de éste trabajo.*
- ✓ *A toda mi familia y en especial a mi madre y esposo, por la confianza y el apoyo que siempre me han demostrado.*
- ✓ *A mis compañeros de trabajo de la sucursal 5181 BANDEC Trinidad, que con su guía y ayuda me permitieron llegar al resultado esperado.*

...y a todas aquellas personas que, aunque no mencioné no dejaron de estar siempre presentes en mi corazón...

A todos gracias.

Resumen

El trabajo se basa en el análisis de la instrumentación de una línea de crédito para inversiones en una CPA cafetalera, con el objetivo de diagnosticar y evaluar el comportamiento del mismo para la obtención de los fines que se esperan de ese crédito, que sería la renovación de los cafetales con el consiguiente aumento de los niveles de producción y un manejo eficiente de los recursos financieros que se ponen a disposición de la cooperativa, que traerían como consecuencias a mediano plazo de un aumento de las utilidades, con una mejor rentabilidad, que le daría al país la posibilidad de que con un manejo adecuado de sus recursos propios pueda ir disminuyendo paulatinamente la importación del grano y convertirse nuevamente en un país exportador como lo fue en décadas pasadas.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo 1 Fundamentación Teórica y Normativos acerca de la Banca y la Actividad crediticia y cafetalera.	6
1.1- Evolución del Sistema Financiero Cubano.	6
1.2- Desarrollo y Perspectivas de la Banca Cubana. Conexión con las entidades cafetaleras	7
1.3 El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC). Caracterización de la Sucursal 5181 Trinidad.	9
Capítulo 2 Análisis de entrega y recuperación de préstamo otorgado y evaluación de los indicadores de equilibrio financiero.	27
2.1 Caracterización de la CPA XXI Aniversario.	27
2.2 Procedimiento para el otorgamiento del crédito.....	29
2.3 Análisis del Caso: " Línea de crédito a la CPA XXI Aniversario para la renovación de café variedad robusta.....	31
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES.....	56
BIBLIOGRAFIA	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales nuestro país se encuentra en un proceso de recuperación cafetalero, en todos los órdenes para eliminar en primer lugar la importación del grano y lograr en un futuro niveles de exportación que vuelvan a colocar a Cuba en la posición que tuvo en décadas anteriores como país productor exportador de café.

Para ello los productores cafetaleros están inmersos en un proceso de renovación amparada en la resolución 427 del 2009 del MFP, que les resarce el 75% del gasto, siempre que cumplan con determinados parámetros, para lo que necesitan el crédito bancario.

Por lo que se requiere que estas formas de producción comprendan, que la utilización del crédito no solo es una forma para obtener dinero para lograr determinados índices de producción, sino que constituye también una oportunidad, para mejorar indicadores de liquidez, rentabilidad, y otros asociados al proceso de producción.

Las necesidades actuales del país en el tema café, requiere un aumento de sus potencialidades productivas, con una mejora continua de sus plantaciones, dicha situación exige que se utilicen eficientemente los recursos materiales y financieros para lograr tales empeños. La no observancia y el desconocimiento de los instrumentos financieros para lograr tales fines, puede dar al traste con la consecución de un fin que empíricamente lo tienen predeterminado, pero que científicamente no lo tienen demostrado. Lo que constituye la **situación problemática** a solucionar.

El **objeto de estudio** se centra en el proceso de análisis y determinación de la factibilidad crediticia económica financiera para la renovación y producción de café.

Objetivo general

Realizar el estudio de la factibilidad económica financiera para la utilización del crédito bancario en la producción de café.

En correspondencia con el objetivo general se trazaron los siguientes **objetivos específicos**:

- Realizar un estudio de la bibliografía existente que fundamente la investigación a realizar en la actividad bancaria y el crédito.
- Diagnosticar el estado actual de las cooperativas productoras de café.
- Obtener mediante un análisis comparativo de la entidad objeto de estudio, la factibilidad de la utilización del crédito bancario, con los tratamientos aprobados para el desarrollo de este sector, mediante el análisis de índices e indicadores financieros, para de esta manera contar con la información necesaria, que permita tomar decisiones ágiles, oportunas, eficientes y eficaces.
- Arribar a conclusiones para decidir la factibilidad de utilización del crédito, desde el punto de vista financiero.

Objeto de la Investigación:

El objeto de la investigación se centra en la factibilidad de crédito bancario.

Campo de acción:

Los estados financieros de la contabilidad pertenecientes a la entidad en estudio.

En correspondencia con el objetivo general y los objetivos específicos que se defiende, en las diferentes etapas de investigación se realizaron las siguientes tareas:

1. Caracterizar a través de la búsqueda bibliográfica los aspectos inherentes a la actividad bancaria y el crédito.
2. Caracterizar el estado real que presentan los índices e indicadores financieros, que permita tomar decisiones ágiles, oportunas, eficientes y eficaces.
3. Realizar el análisis en cuanto al empleo del crédito bancario, teniendo en cuenta los tratamientos aprobados como medida para la recuperación del

sector, analizando los indicadores cuantitativos y cualitativos de la entidad objeto del estudio.

4. Efectuar conclusiones que demuestren la factibilidad de la utilización del crédito bancario, con estas especificidades.

Entidad objeto de estudio:

- Banco de Crédito y Comercio Sucursal 5181 Trinidad.

Población a estudiar:

- CPA XXI Aniversario

Muestra:

- CPA XXI Aniversario

Tipo de muestra utilizada:

- Intencional

Criterio de selección:

- Por solicitud del Comité de Prevención de Riesgos de la Sucursal 5181 del Banco de Crédito y Comercio de Trinidad.

Técnicas: Revisión de documentos, comparación de datos computacionales, evaluación cuantitativa y cualitativa, entrevistas, trabajo creativo en grupo.

Tipo de investigación:

El tipo de investigación se clasifica en **exploratoria** por la necesidad de examinar aspectos inherentes al análisis del financiamiento crediticio al sector cooperativo.

Métodos de investigación:

El **análisis y síntesis** permitió realizar una percepción detallada de cada aspecto del problema planteado, es decir, qué situación presenta el proceso de análisis de la factibilidad por financiamientos crediticios al sector cooperativo, además admitirá estudiar por separado cada aspecto planteado en el problema para determinar la posible utilidad de los instrumentos seleccionados en la transformación de la

situación actual.

El **inductivo-deductivo** permitió ir de los elementos particulares al general, es decir, estudiar cada elemento y cualidades del proceso de análisis del crédito bancario asumiendo una posición de acuerdo al modelo que fundamente la propuesta acorde a las características de la entidad.

El método **de lo abstracto a lo concreto** posibilita, a través del estudio de la teoría de investigaciones antecedentes, retomar las ideas positivas de cada uno de ellas, respecto al proceso de análisis del crédito bancario y llegar a concretar el propio criterio de la investigadora con relación a la problemática actual que se presenta.

El **valor práctico** está dado por la aplicación de los mecanismos de análisis a utilizar a los efectos de medir la factibilidad de crédito bancario de las Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias las instituciones bancarias del territorio de forma eficiente.

Para el desarrollo del mismo se tomaron como base los datos reales de los estados financieros y demás documentos correspondiente a los años 2010 y 2011.

Este trabajo desde el punto de vista estructural consta de dos capítulos distribuidos como se muestran a continuación:

- ❖ **Capítulo I:** Fundamentación teórica y normativos acerca de la Banca y la actividad crediticia y cafetalera.

En este capítulo damos a conocer cuál es el objeto social de la entidad financiera, y cafetalera; cómo desarrollan sus operaciones económicas en la actividad crediticia, las cuales constituyen una herramienta fundamental en las actividades que impulsan el crecimiento económico, además de analizar los pasos a seguir en la gestión negociadora para el otorgamiento de los créditos, con la finalidad de ajustar prudencialmente los parámetros que le permitan una mayor dinámica a la entidad en el sector financiero, sin perjuicio de su seguridad y transparencia obteniendo beneficios loables con determinada eficiencia.

❖ **Capítulo II:** Análisis de entrega y recuperación de préstamo otorgado y evaluación de los indicadores de equilibrio financieros.

El objetivo fundamental de la investigación estará centrado en éste capítulo en determinar la factibilidad de crédito bancario, a partir de los tratamientos aprobados como medida para recuperar la producción cafetalera, para ello se analiza un financiamiento otorgado a la cooperativa objeto de estudio, teniendo en cuenta que ha presentado irregularidades en los pagos, de las deudas contraídas con BANDEC, y a su vez llegar a las causas que originan las violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo. En el orden interno se evaluará la posición de BANDEC, de cara a los clientes, o sea, cómo la misma cumple lo normado a los efectos de otorgar un crédito, logrando con este estudio una mejor liquidez en las operaciones de otorgamiento de créditos.

Por último arribamos a conclusiones y recomendaciones que permitan elevar el nivel de gestión y toma de decisiones de las entidades financieras y productoras.

CAPÍTULO 1

Fundamentación Teórica y Normativos acerca de la Banca y la Actividad crediticia y cafetalera.

1.1- Evolución del Sistema Financiero Cubano.

El sistema financiero cubano ha recorrido un largo camino de desarrollo, alrededor de siglo y medio y ha transitado por disímiles etapas en su evolución, marcadas por las características no sólo de la economía nacional, sino también de la situación socio-política imperante.

La actividad financiero-crediticia en el país, en la época colonial, se desarrolló en sus orígenes a través de comerciantes exportadores dependientes de casas matrices situadas en España. No es hasta la década de 1850 que se comienzan a crear los primeros bancos e instituciones de crédito en el país, intentando cubrir las necesidades de financiamiento y permitiendo el desarrollo de las empresas radicadas en el territorio nacional.

Es preciso señalar que antes del año 1920, predominaban en el país los bancos cubanos, aunque el mayor importe de las operaciones crediticias eran realizadas por sucursales de bancos españoles y norteamericanos.

En 1948 se crea el Banco Central del Estado, el cuál comienza sus operaciones en 1950, sus principales objetivos fueron: centralizar las reservas monetarias del estado, vigilar y regular el crédito, crear y retirar medios de pagos, actuar como agente financiero del fondo de estabilización de la moneda y ejercer la supervisión sobre el funcionamiento de los bancos privados, como complemento del Banco Central, surgen los bancos para estatales, a estos últimos se les autorizó otorgar préstamos a mediano y largo plazo para inversiones.

En los primeros años de la década de los 60 nuestra base económica y productiva sufrió una conmoción importante al desaparecer los lazos que unían a la economía cubana con la norteamericana, su mercado natural por excelencia y su principal socio comercial. Estas circunstancias exigieron la

realización de transformaciones radicales en la estructura económico- financiera del país, en este mismo año se nacionalizaron las empresas privadas radicadas en Cuba, entre ellas las entidades bancarias, y ya en 1961 se faculta al Banco Nacional de Cuba para ejecutar todo tipo de operaciones bancarias.

Más tarde, en 1975, la dirección del gobierno cubano reconoce la necesidad de restablecer las relaciones monetarios mercantiles entre las empresas y restituir a las finanzas su papel en la economía cubana, teniendo en cuenta que la ausencia de técnicas contables y mecanismos monetarios – financieros había generado un fuerte desestímulo a la productividad y eficiencia empresarial, lo que influyó negativamente en los principales indicadores económicos del país.

Para cumplir estos objetivos el Banco comenzó la elaboración de planes de crédito de forma experimental en un grupo de empresas, posteriormente emite un documento rector de la actividad de crédito que norma el otorgamiento y control de los préstamos.

A partir de 1991 Cuba se somete a la crisis económica y financiera más profunda de su historia, dado fundamentalmente porque el país se vio en la necesidad de retener el pago de la deuda externa y por consiguiente dejó de recibir financiamientos de la banca internacional, esto unido a la caída del campo socialista, recrudecimiento del bloqueo norteamericano a Cuba y las insuficiencias de los mecanismos financieros internos, exigió entre otras transformaciones, cambios profundos en el sistema bancario.

1.2- Desarrollo y Perspectivas de la Banca Cubana. Conexión con las entidades cafetaleras

A partir de la década de los noventa, y en especial en los últimos años se ha venido desarrollando un paulatino proceso de reestructuración del Sistema Bancario y Financiero Nacional, siendo su objetivo primordial, hacerlo coherente con las transformaciones que han tenido y tienen lugar en nuestra economía y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetario-crediticia del país.

El marco jurídico de la Reforma Bancaria se materializa con los Decretos-Leyes del Consejo de Estado N° 173 y N° 174 del 28 de mayo de 1997, "Del Banco Central de Cuba" y "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias", los cuales marcan el inicio oficial de un proceso gradual de desarrollo de la banca cubana y más recientemente la Resolución 259 del 2008 del MINAGRI, para la entrega de tierras en usufructo, la resolución 154 del 2006, renovada por la 427 del 2009 del MFP y los variados tratamientos establecidos para estimular y reordenar la producción cafetalera.

El reordenamiento del sistema bancario cubano se asienta en tres criterios esenciales:

- 1.- Establecer un Sistema Bancario de dos niveles: el Banco Central en uno, con las funciones inherentes a este tipo de Institución en el mundo; y un grupo de bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias en el otro.
- 2.- Universalizar la actividad de los principales bancos comerciales, con el fin de incentivar una mayor versatilidad y efectividad de sus operaciones.
- 3.- Crear instituciones financieras especializadas que puedan operar con mayor facilidad y eficiencia en los mercados financieros tanto domésticos como internacionales.

Esta reestructuración incluye no sólo el redimensionamiento institucional, sino también el replanteo de sus funciones y de las entidades que lo componen, la modernización de sus medios técnicos y la preparación del personal para enfrentar los cambios, lo cual ha permitido que la conexión del sistema bancario con las entidades cafetaleras sea más viable y expedita, por brindarle al productor modelos de ejecución y propuestas de soluciones crediticias y de financiamientos que redunden en propiciar una recuperación de sus plantaciones y por ende poder acceder a la obtención de mayores volúmenes de producción que demanda el país para la sustitución de importaciones.

1.3 El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC). Caracterización de la Sucursal 5181 Trinidad.

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio.

Así, este Banco, creado en 1997, hereda la infraestructura territorial que hasta la reforma poseía el Banco Nacional, o sea las direcciones provinciales y la casi totalidad de las 220 sucursales en todo el país. Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás entidades bancarias del sistema.

El BANDEC está autorizado a desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios y en consecuencia a realizar todo tipo de operaciones y negocios de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, en el territorio nacional, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas, parques industriales y en el extranjero.

BANDEC, es una institución financiera bancaria constituida mediante el acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, el 12 de noviembre de 1997, como consecuencia de la nueva reestructuración del sistema bancario en nuestro país. Está orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particular, seguridad, asesoramiento y rentabilidad de gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo, apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

La Sucursal 5181 BANDEC Trinidad, se encuentra ubicada en la calle José Martí # 264 entre las calles Colón y Francisco Javier Zerquera, tiene una plantilla cubierta de 49 trabajadores de los cuales 5 son cuadros. La integración revolucionaria es de 21

militantes del PCC y 14 de la UJC. (Anexo #1).

Cuentan con un total de 397 Clientes, dentro de los cuales 42 son Empresas Estatales, 13 Cooperativas de Créditos y Servicios Fortalecidas (CCSF), 8 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), 20 Unidades Básicas de Producción Agropecuarias (UBPC), 34 Agricultores Individuales, 212 Usufructuarios, 25 Sociedades Mercantiles, 22 Unidades Presupuestadas, 12 Asociaciones, 7 Organizaciones Políticas, Sociales y de Masas y 2 Instituciones Financieras no Bancarias.

La cartera de préstamos al cierre de Marzo del 2011, asciende a 76 295.8 Miles de Pesos en moneda nacional, son 6 los clientes conectados al servicio de virtual BANDEC, existen 270 cuentas en moneda nacional, 13 en moneda libremente convertible y 1 de administración de Fondos.

En el sector particular, 1271 son los clientes de esta actividad, existen 9523.1 Miles de Pesos en cuentas de ahorro en moneda nacional, y 726.3 Miles de Pesos en moneda libremente convertible. Se operan 600 tarjetas magnéticas, de ellas, 271 en moneda nacional y 329 en moneda libremente convertible.

✓ **Características fundamentales de las operaciones crediticias. Riesgo de inversión.**

El financiamiento al sector agropecuario está sujeto en gran medida al cumplimiento de planes, que dependen entre otros factores, de las evoluciones naturales, tanto animal como vegetal, donde pueden tener lugar disímiles contingencias. Es por ello que financiar este sector representa un alto riesgo para las instituciones financieras. Desde el punto de vista bancario el riesgo aquí presente se clasificaría como crediticio; por lo que una política esencial de los Bancos a de ser la de crear mecanismos que contribuyan a minimizarlos.

Las oficinas adscritas al sistema bancario, tienen como nueva tarea lograr que sus clientes, a partir de una correcta viabilidad y en consecuencia con los resultados de su eficiencia productiva logren mantenerse como entidades socialistas de nuevo tipo, referidas fundamentalmente a las entidades de producciones cooperativas; ya que

nuestro país luego de profundas transformaciones desde el triunfo de la Revolución, hoy y cada día más, necesita del resultado concretamente productivo, los cuales a su vez se reflejan y verifican por los resultados económicos financieros de cualquier entidad.

El crédito es un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente

En la actividad bancaria siempre los conceptos de crédito y riesgo son inseparables, el crédito ideal sería aquel que dé, una seguridad total o un riesgo nulo, pero en la práctica es casi imposible, no hay crédito sin riesgo.

Además para las entidades financieras no es suficiente recuperar el dinero prestado, sino que además deberá obtener un rendimiento por las funciones de intermediación y por la asunción del propio riesgo del crédito; por lo que en su otorgamiento existe una condición necesaria: Recuperar dinero prestado y una condición suficiente: Recuperar dinero prestado más beneficio por la operación.

En el reglamento para clasificar los activos crediticios y política de provisiones se define como Activos Crediticios: Todo derecho de crédito que sobre el cliente tiene la institución financiera para cualquier tipo de financiamiento concedido a éste, además se define como Crédito o Financiamiento al activo de riesgo; cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, donde la institución financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes, o además garantizar frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente.

De conformidad con el **propósito específico** a que se destinen los créditos estos se clasifican en:

- Créditos para Capital de Trabajo: los que se destinen a actividades productivas, comerciales y de servicio.

- Créditos para Inversiones: Los que se aplican a los gastos asociados a estudios de pre inversión, construcción o modernización de inmuebles, compra de activos fijos, gastos asociados con la puesta en marcha del proyecto y aportación del capital accionario, cuyo destino sea la formalización de activos fijos.

Atendiendo al **plazo de su utilización**, se clasifican en:

- Créditos a corto plazo, aquellos cuya utilización no será superior a los doce meses, incluyendo dentro de ellos los que se destinen a financiar
- capital de trabajo para producciones cuyo ciclo de recuperación resulta superior a un año.
- Créditos a mediano plazo, aquellos cuya utilización será superior a doce meses y no mayor de tres años.
- Créditos a largo plazo, aquellos cuya utilización será superior a tres años.

Los créditos se otorgarán mediante las siguientes modalidades:

- Crédito simple
- Línea de crédito
- Línea de crédito revolvente
- Descuento comercial
- Arrendamiento financiero
- Operaciones de comercio exterior e interior
- Crédito Sindicado.

Línea de crédito: El crédito autorizado constituye el límite máximo a que puede ascender el préstamo dentro del término de vencimiento acordado con el prestatario en el acto de su formalización, se destinará para cubrir necesidades de caja del prestatario, facilitar operaciones de compras, pagos de salarios y a acreedores, inversiones en activos fijos, producciones industriales desde la etapa de preparación para comenzar la producción hasta su venta y cobro, y otras producciones y servicios.

Las características de la operación: plazo, importe, modalidad, finalidad, conocimiento del solicitante y las garantías, constituyen factores determinantes para medir el nivel de riesgo.

El riesgo tiene una serie de definiciones o conceptos entre los cuales se puede definir como la contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato.

El riesgo de crédito se ocasiona por el posible incumplimiento de la obligación de pago por parte del acreditado, tanto en operaciones crediticias que hayan supuesto desembolso, como en las que no suponen desembolso pero cuyo cumplimiento está garantizado por el Banco. Es sin lugar a dudas el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria.

El procedimiento de clasificación de riesgo consiste en que las sucursales actualicen trimestralmente la clasificación de los activos de riesgo de cada cliente, con vista a que sus resultados se registren en el Sistema SABIC para cada financiamiento antes del cierre contable del último día de cada trimestre natural, para ello, se utiliza un método paramétrico de evaluación, que consiste en valorar los conceptos comportamiento de los pagos y situación financiera y aplicar la matriz de calificación de activos crediticios (Anexo #2), el análisis se realiza independiente por cada préstamo, de acuerdo con el destino del mismo (capital de trabajo, inversiones) o el tipo de moneda (moneda nacional (MN) o moneda libremente convertible (MLC), las provisiones se calculan de forma centralizada en la Oficina Central, conforme al resultado de la clasificación de toda la cartera de financiamientos.

El riesgo de crédito depende de los siguientes factores:

- a) Dimensión de la inversión crediticia:
 - A mayor dimensión mayor riesgo.
 - A mayor peso relativo de la inversión crediticia sobre los activos patrimoniales de la entidad de crédito existe un mayor riesgo.

En la actividad bancaria, riesgo de crédito es la probabilidad de que:

Se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia.

La entidad tenga que hacer frente a garantías prestadas ante terceros por cuenta de sus clientes.

Dicha probabilidad viene dada como consecuencia de incertidumbres acerca de los factores y variables que pueden afectar en el futuro a los clientes (recesión del sector en el que se desenvuelve, mala gestión, etc.) y hacer peligrar la inversión bancaria, ya sea por operaciones de activo o por prestaciones de garantías.

Es decir, el riesgo viene derivado de la inversión que, como toda empresa, realizan las actividades financieras.

Toda inversión está sujeta a riesgo. En la actividad bancaria, uno de los riesgos más destacados es el originado por la incertidumbre que conlleva la inversión crediticia.

✓ **Evaluación, seguimiento y control del crédito**

Los analizadores del Banco están muy claros del control que se le debe dar a los créditos desde su etapa de aprobación, otorgamiento y recuperación, pero en ocasiones no cuentan con los procedimientos que se ajusten a cada una de estas etapas ni tienen en cuenta las condiciones de cada cliente.

Los Comités de Crédito, en dependencia de sus facultades, son los órganos colegiados que permiten discutir y aprobar o no, las solicitudes de créditos que previamente han desarrollado y circulado los gestores de ventas o comerciales.

Los créditos para la renovación de café, precisan de un análisis casuístico para cada cliente por ser créditos de inversiones que se van a recuperar a partir de cuatro años como mínimo, por lo que en los mismos se tienen en cuenta muchos aspectos como la actividad de suministros que garantizan las atenciones culturales; fertilizantes y productos químicos fundamentalmente u otras técnicas alternativas de mejor impacto agro ecológico; tipos de suelos, situación climatológica de la zona geográfica, entre

otros, pues un mal manejo de los mismos ocasionan pérdidas en las cosechas y bajos rendimientos por caballerías.

El café ha estado expuesto a plagas y enfermedades, existiendo además déficit en los productos para su control, problemas organizativos y de funcionamiento que aún presenta este tipo de producción.

Todos los problemas objetivos y subjetivos que afecten a los prestatarios, atañan muy de cerca al Banco, quien en medio de esta situación ha confrontado dificultades en la recuperación de los préstamos.

En el sector cooperativo, se evidencian disímiles dificultades tanto productivas como económico- financieras, lo que ha llevado a la Dirección de los Organismos correspondientes a tomar un grupo de medidas encaminadas al control y seguimiento del riesgo.

El Banco ejerce el control y el seguimiento sistemático de los financiamientos entregados mediante la comprobación física y documentada de la utilización de los mismos, así como el cumplimiento de las condiciones acordadas en los contratos correspondientes, del reglamento de crédito de BANDEC y de los procedimientos establecidos.

El seguimiento tiene entre sus objetivos detectar y prevenir dificultades económicas y financieras del cliente, garantizar la recuperación de los financiamientos entregados y complementar el análisis y clasificación trimestral de los activos de riesgos.

El control y seguimiento se ejercerá a partir de la aprobación de los financiamientos y hasta su liquidación, debiendo incluirse los siguientes aspectos.

- Vigilancia del cabal cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato del financiamiento autorizado y de los procedimientos establecidos por el Banco en las distintas etapas de la entrega y recuperación de los préstamos otorgados, incluyendo el cobro de las comisiones e intereses bancarios, según el cronograma de pagos autorizado.

- Cumplimiento del cronograma de ejecución en el caso de proyectos de inversiones.
- Situación legal del cliente
- Evaluación de las capacidades productivas y otras actividades del cliente, de conformidad con las condiciones pactadas con el mismo, a partir de sus propias informaciones.
- Situación actual de las garantías recibidas

Para el control y seguimiento de estos aspectos, se utilizarán las informaciones contenidas en el expediente de crédito correspondiente (legal, de financiamiento y de riesgo), así como en los términos y condiciones fijados en el contrato de préstamo firmado con el cliente.

Se deberá tener en cuenta además:

- Comprobaciones físicas y documentarias para verificar el destino de los fondos otorgados.
- Verificación contable del respaldo material de los préstamos
- Situación económica y financiera del cliente.

En el análisis de la situación económica y financiera del cliente, deben incluirse los aspectos siguientes:

- ✓ Origen y aplicación de los fondos creados por la entidad en un periodo determinado.
- ✓ Comportamiento de las principales razones financieras al cierre de un periodo determinado con respecto a periodos precedentes.
- ✓ Comportamiento del flujo de efectivo estimado por el tiempo de vigencia de los financiamientos otorgados.
- ✓ Otros factores que muestren la situación económica y financiera de la entidad.
- ✓ Adicionalmente, se analizará el comportamiento mensual de los ingresos estimados por el cliente, a partir de los registrados en su cuenta bancaria.

Para realizar los aspectos señalados deben tenerse en cuenta, principalmente, los análisis de balance establecidos, adicionalmente, se analizará el comportamiento

mensual de los ingresos estimados por el cliente, a partir de los registrados en su cuenta bancaria.

La Dirección de la Sucursal analizará en las reuniones del Comité de Crédito los resultados de los análisis realizados, y tomará las decisiones que correspondan, debiendo informar a su Dirección Provincial los aspectos que no tienen solución a su nivel, y esta a la Oficina Central de presentar similar situación.

✓ **El reordenamiento de la producción cafetalera.**

Desde el comienzo de la iniciativa para desarrollar las áreas rurales de las zonas montañosas de nuestro país, el Banco ha estado contribuyendo al desarrollo de este empeño mediante el crédito y el asesoramiento técnico a los campesinos, cooperativas y demás entidades ubicadas en estas zonas.

Por mencionar algunas de las medidas con las que el banco ha contribuido al desarrollo de este sector hasta la actualidad, están las siguientes:

A partir de acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, el Ministro Presidente del Banco Nacional de Cuba dictó la Resolución número 4 de 1978, disponiendo la suspensión hasta 1985 del cobro de los préstamos vencidos a la terminación de la cosecha cafetalera de 1976-1977 y en ella se estableció igualmente que los préstamos otorgados pendientes de pago y los que se otorgaran hasta 1985 no devengarían intereses, con el objetivo de impulsar la recuperación cafetalera en el país, y no fue hasta el 5 de junio de 1996 que se emitió la resolución del Ministro Presidente del Banco en la que se comienza con el cobro de los intereses para los nuevos préstamos y se renegoció la deuda suspendida de cobro, de la que hubo que cancelar una parte de ella.

En el año 1987 se desarrolló un tratamiento especial a 692 cooperativas que presentaban dificultades financieras de las cuales 134 eran cafetaleras.

Entre las medidas que tomó el Banco para este tratamiento fueron las siguientes:

Llevó a préstamos prorrogados en liquidación toda la deuda no respaldada de estas cooperativas, no tomando en cuenta esta deuda para el análisis de los nuevos créditos.

Para la amortización de la deuda se acordó que lo harían con el 35% de las utilidades.

En 1998 se aprobó nuevo tratamiento a las cooperativas que estaban en el anterior más otras que tenían una situación crítica. En esta ocasión se aplicaron variantes financieras similares a lo anterior pero con la amortización del 50% de las utilidades y otorgamiento de un periodo de gracia de hasta 3 años y en el caso de las provincias orientales hasta cuatro años.

En noviembre de 2004 el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobó un grupo de medidas organizativas y soluciones financieras para el reordenamiento de producción cafetalera, comenzando de forma experimental en los municipios de La Palma (Pinar del Río); Cumanayagua (Cienfuegos) y Maisí (Guantánamo).

Otra de las medidas tomadas para beneficio de los productores cafetaleros fue la implementación de la resolución 14 del 2010 del MFP, que regula los precios, incrementándose los precios del grano, hasta 50 pesos la lata en el caso de la variedad arábico, calidad primera y 40 pesos la lata para la variedad robusta, calidad primera.

Como parte de estas medidas el Banco estableció lineamientos de trabajo entre los que se relacionan:

- ✓ Moratoria por 3 años del pago de la deuda de principal más los intereses de la deuda con el Banco, vinculada con la producción cafetalera de los productores que cambiaron su objeto social y al concluir los 3 años negociar las deudas en un plazo que no exceda los 10 años amortizándose con hasta el 50% de las utilidades después de impuesto y las que no puedan ser renegociadas serán asumidas por el presupuesto que lo amortizaría a partir del año 2010.
- ✓ En el caso de los que continuaron como productores cafetaleros pero fueron afectados parcialmente por el redimensionamiento se instruyó evaluar caso a caso y negociar las deudas en proporción de la magnitud de las transformaciones.

Paralelamente a estas medidas, el banco instrumentó otras acciones para los productores cafetaleros de los otros municipios no incluidos en la experiencia antes señaladas para facilitar la extensión del reordenamiento cafetalero entre los años 2004 y 2005.

Las medidas anteriores demuestran que no fueron suficientes para lograr la recuperación cafetalera que se esperaba, todavía al cierre de abril de 2009 las 251 CPA, 51 CCS y los 4 301 Agricultores Individuales presentan una deuda total ascendente a 54.5 millones de pesos, de ellos considerados no respaldados son 34.2 MMCUP y por concepto de café, la deuda de estos productores asciende a 44, 3 millones de pesos y ellos no respaldados 30.0 MMCUP.

Es por ello que se hace necesario tomar otras medidas financieras para lograr la recuperación de este renglón productivo. En junio del 2009 el Banco Central de Cuba indica un Tratamiento con carácter excepcional para los productores cafetaleros.

✓ Tratamiento con carácter excepcional para los productores cafetaleros

Sujetos: Están sujetos de este tratamiento los productores cafetaleros siguientes:

- Cooperativas de Producción Agropecuaria.
- Cooperativas de Crédito y Servicio Fortalecidas y,
- Agricultores Individuales.

Objetos de Tratamiento:

Todas las deudas no respaldadas de los productores cafetaleros (Vencidas, Reestructuradas, Renegociadas, Moratoria y Vigente sin respaldo).

Intereses:

Esta deuda de principal renegociada generará el 1.0% de interés anual sobre el saldo de principal objeto de tratamiento.

Plazos para Recuperación:

Se establecerán 2 años de gracia para el principal y el interés acumulado hasta la fecha y hasta 5 años posteriores para su renegociación. Los casos que se evidencie

que requieren un plazo mayor, se enviarán los expedientes a la Oficina Central para su análisis.

Condiciones para la aplicación del tratamiento:

Es necesario que se cumplan lo siguiente:

1.-Se evaluara con cada productor que además de las acciones a poner en práctica por el Banco exista un programa de medidas por parte de las empresas encaminadas a incentivar la producción cafetalera en las áreas ya existentes y diversificar las producciones agropecuarias en el sector. Estas medidas deben quedar por escrito de forma tal que puedan ser verificables en las visitas de inspección que realiza el Banco.

2.-Que la dirección de la cooperativa sea estable y capaz de garantizar el control y ejecución de las inversiones que se proponen con un uso óptimo de los recursos que les asignará el Estado. Este aspecto se valora de conjunto con la empresa que los atiende, con la ANAP y Sindicato Agropecuario según el caso.

3.-En el transcurso de este período cuando se detecte incumplimiento de lo programado será analizado por todos los factores, a fin de evaluar las causas y adoptar las medidas correspondientes.

4.-Los productores que al concluir el segundo año de vigencia de este tratamiento no cumplan con lo programado en su esquema de desarrollo y continúen con pérdidas en su proceso, las deudas se contabilizarán en vencidos.

5.-Para los productores que demuestren el cumplimiento de su esquema de desarrollo y cierren su ejercicio económico con utilidades, se reestructurarán sus deudas en un periodo como máximo de hasta 5 años. En los casos que se mantienen con pérdidas no se reestructurará y se eleva el expediente a la Oficina Central para su evaluación.

Además del tratamiento también se dieron indicaciones específicas para el otorgamiento nuevos financiamientos, a estos productores cafetaleros, como otra de las medidas para incrementar la producción cafetalera.

Otorgamiento de nuevos créditos:

Para las solicitudes de créditos para fomento y renovación de áreas cafetaleras constituye un requisito indispensable que cada forma productiva presente su presupuesto de gastos según carta tecnológica media ramal ajustada a las características de cada zona y tecnología aprobada por la Empresa y con el visto bueno de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios a partir de lo establecido en la Resolución No. 427/2009 del Ministerio de Finanzas y Precio. Al recibirse los ingresos del Presupuesto del Estado por estos conceptos serán destinados a la amortización de crédito bancario y con los ingresos anuales por la producción de café se complementa el cobro de la parte del financiamiento no cubierto por el Presupuesto del Estado.

En la realización del análisis de estas nuevas inversiones (fomento y renovación de café) no debe considerarse los rendimientos y precios promedios de años anteriores, propiciando que el productor pueda realizar todas las labores planificadas acorde con la ficha de costo y la carta tecnológica aprobada. En este aspecto se incluyen las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Granjas Estatales subordinadas a empresas cafetaleras.

Otras inversiones en estas entidades estarán condicionadas a un análisis casuístico para determinar su financiamiento. Para ello además de la capacidad de pago, se tendrán en cuenta otros factores como son niveles de aseguramiento, de insumos y otros recursos, garantía de fuerza de trabajo, aspectos organizativos, etc.

Una vez aprobado y formalizado el préstamo, durante la ejecución del mismo, el Banco realizará las visitas que sean necesarias para la comprobación en el terreno de que las labores realizadas están en correspondencia con el financiamiento ejecutado. En los casos que el Banco detecte incumplimientos del esquema de desarrollo de las nuevas plantaciones que afecten el nivel de rendimientos y producción futura procederá de inmediato a realizar los ajustes necesarios e informar a la empresa que lo atiende las medidas tomadas por el Banco.

Intereses:

Los créditos que se otorguen devengarán la tasa de interés establecida por el Banco Central de Cuba.

Garantías:

Las garantías de la recuperación de estos préstamos son las siguientes:

- ✓ Valor de la Producción a obtener.
- ✓ Indemnizaciones del Seguro.
- ✓ Asignaciones del Presupuesto del Estado en el caso de los fomentos y renovaciones de plantaciones de café por el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 427/2009 del Ministerio de Finanzas y Precio.

Implementación de la Resolución 427 del 2009 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Reordenamiento Cafetalero.

- Cada productor con áreas de café autorizadas a renovar y fomentar, elabora un presupuesto de gastos para el proceso de renovación y fomento según las cartas tecnológicas, el que presenta a la Empresa Cafetalera para su aprobación.
- Los presupuestos aprobados a cada productor se presentan por la Empresa a la Delegación del MINAGRI.
- Los productores solicitan a los bancos créditos para el financiamiento de los presupuestos aprobados para procesos de renovación y fomento de áreas de café.
- Una vez concluido el proceso de renovación y fomento, los productores presentan a la Delegación del MINAGRI, previa certificación de la Empresa, los gastos realmente incurridos en éste.
- Transcurridos 3 años para el arábico y 4 años para el robusta, período en que las áreas renovadas y fomentadas deben iniciar su producción, la Delegación del MINAGRI resarce al productor, durante los tres primeros años de producción del área fomentada o renovada, al finalizar cada campaña productiva, el 25% del gasto real incurrido en el proceso de

renovación y fomento de áreas cafetaleras, siempre que la Empresa Cafetalera certifique que el productor cumple anualmente con los siguientes requisitos:

Para Fomento (Siembras nuevas):

1. La sombra debe establecerse con 2 años de antelación a la siembra del cultivo.
2. Debe acondicionarse el área con 6 meses de antelación a la siembra.
3. El hollado debe tener las dimensiones de 30x40 centímetros, a los que se le incluye la materia orgánica bien descompuesta u otro material orgánico, según establece la tecnología.
4. La siembra debe realizarse en primavera con posturas sanas y vigorosas de 6 pares de hojas, la resiembra debe hacerse el mismo año (lluvia de frío) hasta lograr el 95% como mínimo de la densidad de población.
5. Las áreas deben estar libres de nematodos.

Para Renovación:

1. Garantizar donde el raleo ocupó mayor porcentaje de entrada de sol, se debe establecer la sombra con 2 años de antelación.
2. Debe acondicionarse el área con 6 meses de antelación a la siembra.
3. El hollado debe tener las dimensiones de 30x40 centímetros, a los que se le incluye la materia orgánica bien descompuesta u otro material orgánico, según establece la tecnología.
4. La siembra debe realizarse en primavera con posturas sanas y vigorosas de 6 pares de hojas, la resiembra debe hacerse el mismo año (lluvia de frío) hasta lograr el 95% como mínimo de la densidad de población.
5. Las áreas deben estar libres de nematodos.

Los rendimientos a obtener serán los siguientes:

<u>Año de producción</u>	<u>Café arábico</u>	<u>Café robusta</u>
1ero.	60 qq/cab = 0,21 ton/ha	80 qq/cab = 0,27 ton/ha
2do.	80 qq/cab = 0,27 ton/ha	100 qq/cab = 0,34 ton/ha
3ero.	110 qq/cab = 0,38 ton/ha	120 qq/cab = 0,41 ton/ha

- Tienen que cumplirse cada año todas las condiciones para que proceda el pago de esta compensación, hasta completarse el 75% del gasto real incurrido en el fomento o renovación del área cafetalera.
- La Delegación del MINAG ejecuta el financiamiento con base en los gastos realmente incurridos, siempre que estos no superen el presupuesto de gastos aprobado.
- Los recursos que el productor reciba procedentes de esta transferencia se emplean por este para devolver al banco el crédito recibido para financiar el proceso de renovación y fomento de áreas cafetaleras.

✓ **Razones financieras para el Análisis Económico- financiero.**

El análisis de las razones financieras de la empresa se ha diseñado para mostrar las relaciones que existen entre las cuentas de los estados financieros fundamentales: Balance General y Estado Financiero. Ofrece las medidas relativas al funcionamiento de la entidad.

El gestor de negocios debe seleccionar dentro de la multiplicidad de razones financieras, aquellas que le sean útiles para analizar determinada desviación financiera, y el comportamiento de la entidad en el manejo de las finanzas; entre las más utilizadas para el análisis económico financiero de los clientes se encuentran las siguientes: (Anexo 3)

1. Razones de liquidez: La liquidez de una empresa se juzga por su capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo a medida que estas vencen. La liquidez

se refiere no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos circulantes.

2. **Razones de actividad:** Expresan eficiencia operativa, miden la efectividad con que la entidad emplea los recursos con los que dispone, en estos intervienen comparaciones entre el nivel de ventas y la inversión de las distintas cuentas del activo.
3. **Razones de endeudamiento:** La situación de endeudamiento de la empresa indica el monto de dinero de terceros que utilizan en el esfuerzo para generar utilidades. Expresa el grado de dependencia que tiene la entidad con relación a los acreedores externos.
4. **Razones de rentabilidad:** Permite evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas de activos a la inversión de los dueños. Estas razones expresan la efectividad en cuanto a la forma en que está operando la entidad, por lo que le permiten al analista evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños.

A continuación detallamos algunas formulas utilizadas, por cada grupo.

1. Razones de Liquidez:

- ✓ Solvencia= $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$
- ✓ Liquidez= $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo circulante}}$
- ✓ Capital de trabajo= $\text{Activo circulante} - \text{Pasivo circulante}$

2. Razones de Administración de Deudas:

- ✓ Apalancamiento= $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio o capital}}$
- ✓ Relación de estabilidad= $\frac{\text{Patrimonio o capital}}{\text{Pasivo Total}}$
- ✓ Cobertura de activos endeudamiento= $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Activo Total

- ✓ Rotación de recursos ajenos/ recursos propios= $\frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Patrimonio o capital}}$
- ✓ Razón de propiedad= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Total de activo}}$
- ✓ Participación de acreedores= $\frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Activo Total}}$

3. Razones de Rendimiento:

- ✓ Rentabilidad sobre las ventas= $\frac{\text{Utilidad del período}}{\text{Ventas Netas}}$
- ✓ Rentabilidad General= $\frac{\text{Utilidad del período}}{\text{Ingresos Totales}}$
- ✓ Rentabilidad Financiera= $\frac{\text{Utilidad del período}}{\text{Patrimonio}}$
- ✓ Rentabilidad sobre los Activos= $\frac{\text{Utilidad del período}}{\text{Activos Totales}}$

4. Razones de Actividad:

- ✓ Rotación de activos= $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$
- ✓ Rotación de Inventarios= $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventarios}}$
- ✓ Ciclo de rotación de inventarios= $\frac{360}{\text{Costo de ventas / inventario promedio.}}$
- ✓ Ciclo de pago (días)= $\frac{360}{\text{Costo de ventas / cuentas por pagar promedio}}$
- ✓ Ciclo de cobro (días)= $\frac{360}{\text{Ventas / valor promedio de cuentas por cobrar}}$
- ✓ Dinámica de las ventas netas= Ventas del año actual – ventas del año anterior
- ✓ Rotación del activo fijo= $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo}}$

Activo Fijo Neto.

- ✓ Costo por peso de ingresos=
$$\frac{\text{Costos y gastos totales}}{\text{Ingresos totales}}$$

CAPÍTULO 2

Análisis de entrega y recuperación de préstamo otorgado y evaluación de los indicadores de equilibrio financiero.

El objetivo fundamental de la investigación estará centrado en éste capítulo en determinar la factibilidad de crédito bancario, a partir de los tratamientos aprobados como medida para recuperar la producción cafetalera, para ello se analiza un financiamiento otorgado a la CPA XXI Aniversario, teniendo en cuenta que anteriormente había presentado irregularidades en los pagos, de las deudas contraídas con BANDEC, y a su vez llegar a las causas que originan las violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo. En el orden interno se evaluará la posición de BANDEC, de cara a los clientes, o sea, cómo la misma cumple lo normado a los efectos de otorgar un crédito, logrando con este estudio una mejor liquidez en las operaciones de otorgamiento de créditos.

2.1 Caracterización de la CPA XXI Aniversario.

La CPA XXI Aniversario está ubicada en el poblado “Polo Viejo”, cerca de Limones Cantero; Municipio de Trinidad, su producción fundamental se basa en el cultivo del Café, aunque también tienen producciones de cultivos varios, las cuales juegan un papel fundamental en su gestión económica.

La junta directiva está conformada por 4 miembros (presidente, administrador, económico y contador), esta CPA está enclavada en un relieve ondulado con altas pendientes y de difícil acceso, sus suelos son catalogados como ferralíticos rojos y pardos con un clima semi-húmedo y promedios de lluvias acumulada en el orden de los 1200 a 1500 mm anualmente, la temperatura promedio en el año en la temporada

de invierno está alrededor de los 24 grados y en verano de los 30, que en teoría son variables apropiadas para el cultivo de café.

Comenzaremos nuestro análisis realizando una valoración de los antecedentes de la entidad para de esta forma conocer en qué estado se encontraba la misma antes de que se establecieran las medidas para recuperar el sector cafetalero.

Esta entidad en su producción de Café, ha sufrido deterioro de sus rendimientos, por ser afectada en gran medida por los fenómenos atmosféricos ocurridos, por tal razón es que a lo largo de todos estos años ha sido beneficiada con las medidas orientadas por la dirección del país para su recuperación, siendo sujeto de todos los tratamientos aplicados.

En agosto del 2005, fueron beneficiados con un préstamo por fondo en fideicomiso para el pago de salario a cooperativistas, por un importe de \$ 23400.00, teniendo en cuenta que la entidad fue afectada por la intensa y prolongada sequía, lo que provocó el deterioro de su situación económica-financiera, dicho préstamo se aprobó con una tasa de interés del 1% (tasa mínima), disponiendo de un período de gracia de tres años, a cobrar con el 35% de la utilidades obtenidas al cierre de campaña.

En este año 2005, la situación de esta entidad cafetalera era desfavorable, todos los préstamos otorgados hasta la fecha estaban sin respaldo, producto de la sequía prolongada, el importe ascendía a \$ 294044.96, esta deuda fue llevada a moratoria contabilizada en la cuenta 1524 Préstamos pendientes de cobro de los productores agropecuarios afectados por la sequía. Este tratamiento consistió en aplazar toda la deuda sin respaldo por un período de tres años, con una tasa de interés cero, esta medida fue muy alentadora para la CPA, pues les permitió comenzar de cero, es decir sin deuda, además de que ésta no se incrementará pues el interés era de cero. Al llegar al 31/12/2008, período en que debían comenzar a amortizar esta deuda en moratoria, tampoco la entidad tenía liquidez para enfrentar la misma.; en ese momento les fue aplicado otro tratamiento que consistió en reestructurar la deuda por un período de 5 años.

A partir del 2006 se inserta en el proceso de renovación de café, para lograr el mejoramiento de sus áreas, teniendo en cuenta la resolución 154/2006 del MFP, derogada por la 427/2009. El 27 de Julio del 2007 realizan la solicitud de un crédito de inversión para renovar 1.5 caballerías de café, variedad robusta por un importe de \$ 284 +810.86.

2.2 Procedimiento para el otorgamiento del crédito.

Para el otorgamiento de los créditos se cuenta con la metodología establecida, la cual como documento de orientación dirige la actividad de cara a los clientes, con el objetivo de realizar el acto de otorgamiento o no de los créditos de manera eficiente.

Con la llegada de un cliente ya sea nuevo o que anteriormente haya solicitado créditos a ésta institución, se le aplican los procedimientos establecidos. En primer lugar el cliente presenta la solicitud de préstamo, la cual después de ser recepcionada en el área comercial, es entregada al gestor de negocios que atiende la entidad, quien le realiza el análisis y los resultados son presentados en el comité de crédito, que tiene la responsabilidad de dar respuesta a la entidad del otorgamiento o no del préstamo.

En el procedimiento se aprecia que cuando el cliente llega al área comercial, se confecciona la presentación de la propuesta de negocio, donde se ve a grandes rasgos los antecedentes de la entidad y la argumentación de la solicitud para dicho financiamiento. Con respecto a los términos y condiciones, se plasma el monto a desembolsar, con el propósito que quiere alcanzar la entidad, con un tipo de interés establecido por BANDEC, con la fecha de amortización que puede ser total o parcial en dependencia de la modalidad que se otorgue.

Por otro lado existen las garantías que brindan seguridad de que ese dinero sea devuelto según las cesiones del contrato.

Otros elementos importantes que se tienen en cuenta en el análisis son los contratos con los principales proveedores vinculados al préstamo, así como también los créditos otorgados durante los últimos doce meses, además del comportamiento de los ingresos.

Posteriormente se realiza un cronograma de pago, en el cual, si la deuda es en plazos te va indicando en que mes tienes que devolver lo prestado, y así sucesivamente hasta que sea totalmente saldada.

El gestor de negocios encargado, mediante los estados financieros presentados, realiza un estudio de la situación económica y financiera del cliente, para de esta forma conocer cuáles son sus puntos fuertes y débiles.

Se toma como referencia el análisis de varios años atrás, aunque el crédito sea reciente, pues la idea está en hacer comparaciones de años anteriores para conocer si evolucionan o no sus operaciones.

Una vez que se realiza el análisis económico financiero, a partir de las razones calculadas y la valoración cualitativa de las mismas, de conjunto con el resto de los aspectos ya mencionados, se identifican los riesgos que pueden presentarse en la operación, de forma general los riesgos más frecuentes en el otorgamiento de financiamiento crediticio al sector empresarial son; incumplimiento del cronograma de pago pactado y la pérdida parcial o total del respaldo, lo que trae como consecuencia que la deuda tenga que renegociarse, reestructurarse y en el último de los casos pasar a vencido.

A continuación de estos análisis se dan las conclusiones y recomendaciones dentro de estas últimas debe quedar plasmado la propuesta de clasificación de riesgo del cliente, sobre la base del análisis de riesgo realizado, en todos los casos ésta clasificación puede variar, de acuerdo a las deficiencias que puedan presentar las entidades que soliciten el crédito.

Después de elaborar éste documento el cual es firmado por el gestor de negocios bancarios, se procede a elevar esta propuesta al comité de crédito, que es el que aprueba o deniega la solicitud hecha por el cliente.

En caso de ser aprobado, se le confecciona un expediente en el que aparecerá todo lo pactado en el contrato, con el modelo de solicitud pertinente, algunas cartas de contrato que plasmen diferencias que puedan existir con respecto a la deuda anexado además a la propuesta de negocio. Existe otra carpeta en la cual se

guardan los estados financieros, los que deben ser entregados a la institución cada tres meses, con el propósito de ejercer el control y seguimiento de los financiamientos entregados.

Como toda institución bancaria, BANDEC rige sus actividades según normas y procedimientos aprobados por el presidente y el resto de los factores de la entidad, amparadas éstas con regulaciones y documentos emitidos a tal efecto por el Banco Central de Cuba u otras organizaciones gubernamentales.

Después de analizar la forma en que la sucursal realiza el procedimiento, pasaremos a realizar el análisis del caso seleccionado.

2.3 Análisis del Caso: " Línea de crédito a la CPA XXI Aniversario para la renovación de café variedad robusta.

Comenzaremos el análisis de esta entidad que en la actualidad es un cliente que cumple de manera responsable la entrega en tiempo de la documentación requerida para las solicitudes de préstamos.

De manera general, como se mencionaba en el epígrafe anterior, el análisis para otorgar o no el crédito parte de la presentación de las solicitudes de los clientes, primeramente se hace un estudio del comportamiento económico - financiero de la entidad solicitante con el cierre del último período comparándose con años anteriores, de manera que se pueda realizar las valoraciones necesarias de la tendencia histórica sobre el riesgo que tendría el préstamo en el caso de que fuera concedido al prestatario.

La entidad objeto de estudio en la amortización de créditos estaba presentando dificultades, es cliente de la sucursal desde su creación, siempre ha trabajado con crédito bancario y viene presentando problemas financieros.

Se recibe la solicitud para la renovación de café teniendo en cuenta la resolución 154 del 2006 del MFP, reordenamiento de la producción cafetalera, derogada por la 427 del 2009, con el objetivo de mejorar sus áreas e incrementar sus rendimientos, la solicitud es registrada con el número 230

Luego de analizada la solicitud, teniendo en cuenta todos los antecedentes el gestor de negocios recomienda al Comité de Crédito de la Sucursal, aprobar la línea de crédito por \$ 284810.86, valor solicitado, para renovar 1.5 cab de café robusta, bajo las siguientes condiciones:

- Se le propone que el crédito devengue una tasa de interés del 3%, tasa mínima, considerando los antecedentes de la CPA, que ha sido afectada gravemente por la sequía, una entidad con un 2% por mora de pago, tendrá como garantía los ingresos por las ventas de café previamente contratadas, así como el pago de la indemnización del seguro, en caso de que ocurra alguno de los fenómenos contemplado en la póliza de seguros agropecuarios.
- El fin específico de este préstamo es para renovar 1.5 caballerías de café variedad robusta.
- Las disposiciones serán periódicas según la necesidad de la entidad.
- Se recomienda amortizar a partir del 30/6/2011 hasta el 30/6/2025, considerando 4 años de gracia.
- En cuanto a las condiciones y vigencia del crédito, se propone realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- El crédito se clasificó con un riesgo medio

Es aprobado en el comité de crédito de la sucursal la solicitud presentada, estando de acuerdo todos sus miembros ya que expresan, que existe coherencia entre la finalidad, el importe, el plazo y la modalidad solicitada, que permiten atender realmente las necesidades planteadas por el cliente, además las garantías son suficientes para la recuperación del crédito aún en las condiciones que tiene la CPA.

Como ya habíamos hecho referencia en el capítulo anterior, la resolución 427/2009 del MFP, establece que los productores soliciten al banco financiamiento para renovar y fomentar el café y una vez que concluya este proceso presenten a la delegación del MINAGRI los gastos reales incurridos en el proceso previa certificación de la empresa que los atiende, transcurridos 4 años para el robusta

período en que las áreas deben iniciar su producción, la delegación del MINAGRI, le resarce al productor durante los tres primeros años de producción, al finalizar cada campaña productiva, el 25% del gasto real incurrido en el proceso de renovación, siempre que se cumpla una serie de requisitos entre ellos que se obtenga en el primer año un rendimiento de 80 qq/cab.

El gestor de negocios que atiende la entidad realizó el análisis considerando un rendimiento de 80 qq por caballerías, el establecido en la resolución del reordenamiento cafetalero, sin embargo el precio utilizado fue el obtenido por la entidad en las pasadas campañas, al igual que los plazos de amortización, se planificaron en 15 años teniendo en cuenta el ciclo de vida de la plantación, no las facilidades que brinda la resolución 427 del 2009 reordenamiento cafetalero. La entidad fue clasificada como riesgo medio, además los antecedentes que venía presentando no dieron suficiente credibilidad que al cabo de 4 años pudieran lograr el rendimiento establecido en la resolución que le pudiera resarcir el gasto incurrido.

Al cierre del 2009, fueron sujetos de un tratamiento con carácter excepcional para productores cafetaleros debido a que tenían deudas sin respaldo dado por la prolongada sequía, pues esta CPA continuó trabajando con crédito bancario para el desarrollo de todos sus cultivos, en ese momento la deuda sin respaldo ascendía a \$ 321958.88, de ellos \$ 294044.96 correspondían a moratoria y \$ 27913.92 de inversión de café, estos préstamos fueron agrupados en una cuenta 1520- préstamos renegociados especiales, con una tasa de un 1%, por 5 años. Es válido aclarar que el crédito objeto de estudio no entró en este tratamiento pues se encontraba en su tercer año de vigencia y la plantación ya estaba establecida, además este crédito contaba con respaldo productivo.

Situación actual del cliente, CPA XXI Aniversario.

La cartera de préstamos del cliente CPA XXI Aniversario, al cierre de Marzo del 2012, asciende a \$ 681817.20, de ellos \$ 248907.57 corresponden a deudas de inversión, \$ 106975.09 a deudas de producción y \$ 325934.54 a deuda renegociada por tratamiento con carácter excepcional para productores cafetaleras.

La entidad ha logrado amortizar sus deudas en el plazo contratado, es decir que no han tenido que reestructurar, ni renegociar ningún préstamo, entre ellos el fideicomiso otorgado para el pago de salario a sus trabajadores, este con el 35% de la utilidad.

La cartera de préstamo del cliente se clasificada con riesgo Mínimo A1, dicho resultado está en correspondencia con la aplicación de la matriz de clasificación de activos de riesgos, haciendo coincidir la situación financiera Muy buena y el comportamiento de los pagos Muy bueno. (Anexo 2).

En el Capítulo 1 se hace referencia a los indicadores seleccionados con vistas a reflejar la situación real de la CPA XXI Aniversario en el aspecto económico Financiero y crediticio.

Los resultados de la determinación de los indicadores financieros se muestran a continuación:

Razones Financieras	U/M	2010	2011	VARIACION Absoluta
Capital de Trabajo Neto	Pesos	-552 088.00	-539 655.00	-12 433.00
Solvencia	pesos	0.41	0.42	0.01
Liquidez inmediata	pesos	0.41	0.42	0.01
Endeudamiento general	pesos	0.87	0.86	-0.01
Razón de la propiedad.	pesos	0.13	0.14	0.1
Rentabilidad general	pesos	0.27	0.29	0.02
Rentabilidad sobre las ventas netas	pesos	0.48	0.46	0.02
Rentabilidad económica	peos	0.05	0.08	0.03
Rentabilidad Financiera	pesos	0.38	0.58	0.20
Ciclo de rotación de inventarios	días	2	5	3

Ciclo de cobros	días	28	10	-18
Ciclo de pagos	días	2	4	2
Ciclo de conversión de efectivo	días	30	15	63

Fuente: Elaboración propia.

Razones de liquidez.

Se ha tomado en consideración los recursos de pagos a corto plazo representados por el Activo Circulante y el Pasivo Circulante.

Razón circulante o solvencia.

La razón circulante se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes. Los Activos Circulantes normalmente incluyen efectivos, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios; los Pasivos Circulantes se forman de cuentas por pagar, pagarés a corto plazo, vencimientos circulantes de deudas a corto plazo, impuestos sobre ingresos acumulados y otros gastos acumulados, (sobre todo sueldos y salarios) En la tabla # 1 se refleja el análisis realizado a esta razón.

TABLA # 1

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Activo Circulante	Pesos	389 761.00	399 124.00	9 363.00	102
2	Pasivo Circulante	Pesos	941 849.00	938 779.00	-3 070.00	99
3	Razón Circulante o solvencia	Pesos	0.41	0.42	0.01	-

Fuente: Balance General CPA XXI Aniversario

A partir de los criterios de dirección establecidos por el sector agropecuario y los manuales de Auditoría vigentes en Cuba la razón circulantes o solvencia se considera buena cuando es mayor o igual que 2.0.

Según los resultados obtenidos pudimos comprobar que en período que se analiza que la CPA XXI Aniversario por cada peso de deuda a corto plazo tiene una disponibilidad de 0.42 de recursos a corto plazo para enfrentar sus deudas a corto plazo, aun cuando crece en \$ 0.01 con relación al año anterior, todavía no garantiza con el total de los activos, cubrir todas sus obligaciones.

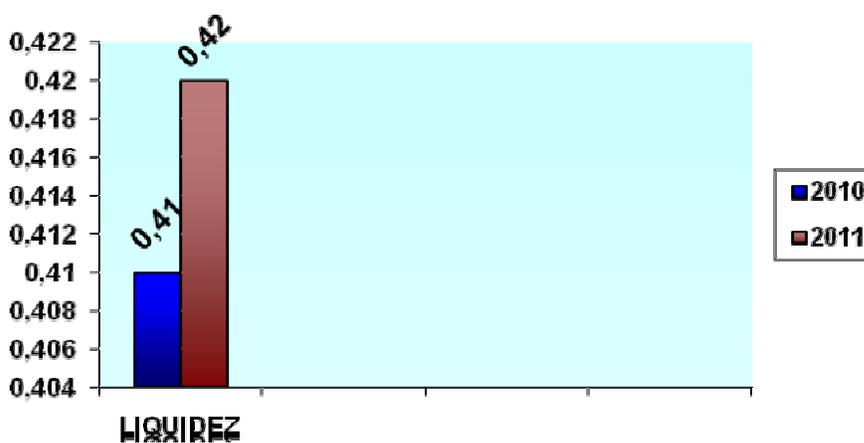
Análisis de la Razón de Liquidez Inmediata.

La liquidez mide la capacidad de enfrentar las obligaciones más exigibles, es decir las deudas a corto plazo a partir de los activos circulantes sin incluir las partidas menos líquidas (Inventarios y pagos anticipados). Se evalúa de favorable cuando es mayor o igual a uno.

TABLA # 2

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Activo líquido	Pesos	388 958.00	394 202.00	- 5 244.00	101
2	Pasivo Circulante	Pesos	941 849.00	938 779.00	-3 070.00	100
3	Liquidez Inmediata	Pesos	0.41	0.42	0.01	102

Fuente: Balance General CPA XXI Aniversario



Para la CPA en el año 2010 y 2011 sus inventarios no representan un monto considerable comparado con las partidas del Activo Circulante,(\$4922.00), estos reafirman el gran monto representado por la producción animal en proceso y la producción agrícola en proceso ascendente a \$329 475.00 pesos, que no lo consideran dentro de sus inventarios.

En el año 2011 por cada peso de deuda a corto plazo hay una disponibilidad de \$ 0.42 de recursos líquidos para enfrentar el mismo. Es por ello que consideramos que la verdadera liquidez está representada por la razón de tesorería si se tiene en cuenta que la CPA no puede convertir sus recursos líquidos de manera inmediata determinadas por las partidas del activo circulante de sus producciones en proceso.

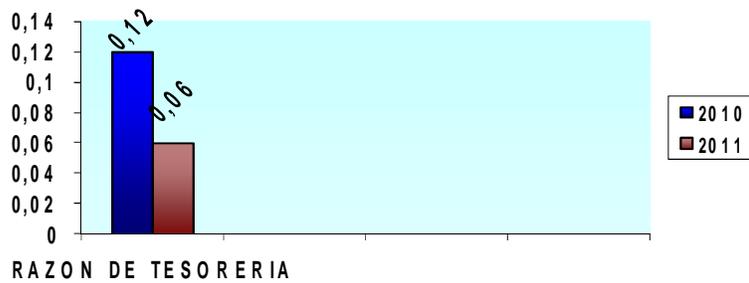
Razón de caja o tesorería.

Para el cálculo de esta razón se sitúan en el numerador los Activos Líquidos por naturaleza, es decir aquellos que pueden ser usados de inmediato para satisfacer deudas, es muy ácida precisamente, porque no se incluyen valores que tengan que ser transformados en efectivo como las cuentas por cobrar y los inventarios, algunos autores plantean que con este nivel de acidez una razón de 0.30 pudiera ser aceptable, otros señalan que se evalúa de favorable o aceptable cuando es igual o mayor a 0.50, es decir 0.50 pesos de efectivo por cada peso de deuda a corto plazo.

TABLA # 3.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Efectivo	Pesos	118 032.00	54 372.00	-63 660.00	46
2	Pasivo Circulante	Pesos	941 849.00	938 779.00	-3 070.00	100
3	Razón tesorería	Pesos	0.12	0.06	-0.06	5

Fuente: Balance General CPA XXI Aniversario



Por todo lo anterior en la actividad objeto de análisis se observa una situación desfavorable con relación a la capacidad de pago, pues como se aprecia en la tabla número 3 en el año 2011 por cada peso de obligación a corto plazo solo se cuenta con \$ 0.06 para enfrentar las mismas y disminuye con relación al año anterior en \$ 0.06.

Esto es un signo de alerta para la CPA con relación a las partidas que deben ser convertidas en efectivo de manera más rápida (Las cuentas por cobrar y los inventarios de manera general)

✓ **Razones de Actividad.**

En las razones de Actividad o eficiencia operativa explicadas en el capítulo 1 miden la eficiencia con que se están administrando los recursos.

En este trabajo se analizarán las siguientes:

1. Análisis de la Rotación de los Inventarios.
2. Análisis de la Rotación de cobros y Pagos.

Análisis de la Rotación de los Inventarios.

TABLA # 4.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Costo de venta	Pesos	135 385.00	218 255.00	101 870.00	188
2	Inventario promedio	Pesos	804	2 863.00	2 059.00	3
3	Rotación de inventario	Veces	168	76	-92	5
4	Rotación de inventario	Días	2	5	3	2

Fuente: Estados Financieros CPA XXI Aniversario.

El ciclo de rotación de inventarios, es un indicador importante a tener en cuenta pues en la medida que la entidad acelere la rotación de los inventarios, obtiene un resultado más favorable pues disminuye la inmovilización de los mismos, en el caso que se analiza, el comportamiento es favorable, pues sus inventarios, rotan cada 5 días, que es lógico en entidades de esta naturaleza de producción agropecuaria y crece con relación a igual período del año anterior en 3 días.

Análisis de la Rotación de cuentas por cobrar.

La realización de las cuentas por cobrar en tiempo es muy importante pues habla del éxito o fracaso de la gestión y política de cobro de una Entidad. Cuanto más tiempo posee desde el momento en que se otorga el crédito, más posibilidades tiene la cuenta de resultar incobrable y por esto es que la política de crédito y cobranza de una empresa debe estar en constante vigilancia, el importe de las cuentas por cobrar no debe exceder una proporción razonable de las Ventas netas y debe estar acorde a lo que establece la Resolución 101/2011 del Banco central de Cuba.

En la tabla No. 5 se analizará el período promedio de cobro.

TABLA # 5.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Ventas Netas	Pesos	108 835.00	186 911.00	78 076.00	171
2	Cuentas por cobrar promedio	Pesos	8 346.00	5 036.00	-3 310.00	60
3	Rotación de Cuentas por cobrar	Veces	13	37	5	285
4	Rotación de Cuentas por cobrar	Días	28	10	-18	35

Fuente: Estados Financiero CPA XXI Aniversario.

En el año 2011 la Rotación de las Cuentas por cobrar se realiza 37 veces al año o sea cada 10 días, disminuyendo con relación al año anterior en 18 días, situación favorable para la entidad pues se denota que la dirección de la cooperativa ha venido adoptando políticas para lograr una gestión eficiente en el cobro.

A continuación mostramos el análisis por edades de las cuentas por cobrar a corto plazo que figuran en la Tabla 6 y Tabla 7, correspondientes a los años 2010 y 2011 respectivamente.

TABLA # 6 (año 2010)

EDADES	MONTO	%
Hasta 30 días	\$ 6 503.00	100
Hasta 60 días		
Hasta 90 días		
Más de 90 días		
TOTAL	\$ 6 503.00	100

Fuente: Estadística de la CPA XXI Aniversario

TABLA # 7 (año 2011).

EDADES	MONTO	%
Hasta 30 días	\$ 3 570.00	100
Hasta 60 días		
Hasta 90 días		
Más de 90 días		
TOTAL	\$ 3 570.00	100

Fuente: Estadística de la CPA XXI Aniversario

Como se puede apreciar en dichas tablas el 100 % del saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo está representado por facturas hasta 30 días, situación que hace evidente que se ha avanzado en la gestión de cobro por antigüedad.

Análisis de la Rotación de las Cuentas por Pagar.

Este análisis nos muestra las veces que se han pagado durante el año a los proveedores, el mismo debe correlacionarse con las cuentas por cobrar incluso si se rota menos que el de las cuentas por cobrar se favorece el Capital de Trabajo a costa de los acreedores. Este índice debe ser mayor o igual que el ciclo de cobro o rotación en días.

TABLA # 8.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Costo de Venta	Pesos	135 385.00	193 255.00	57 870.00	143
2	Cuentas por pagar promedio	Pesos	780.00	2 022.00	1 242.00	3
3	Rotación de Cuentas por pagar	Veces	173	95	-78	62
4	Rotación de Cuentas por pagar	Días	2	4	2	200

Fuente: Estados Financieros CPA XXI Aniversario.

En la Tabla No. 8 se aprecia que la Rotación de las cuentas por Pagar disminuye en 78 veces con relación al año anterior y que su rotación se ejecuta cada 4 días. En este análisis se pone de manifiesto más habilidad para pagar que para cobrar.

En las tablas 9 y 10 se muestran las Cuentas por pagar por edades, correspondientes a los años 2010 y 2011, respectivamente.

TABLA # 9 (año 2010)

EDADES	MONTO	%
Hasta 30 días	\$ 1 150.00	100
Hasta 60 días	-	-
Hasta 90 días	-	-
Más de 90 días	-	-
TOTAL	\$ 1 150.00	100

Fuente: Estadística de la CPA XXI Aniversario.

TABLA # 10 (año 2011).

EDADES	MONTO	%
Hasta 30 días	\$ 2 894.00	100
Hasta 60 días	-	-
Hasta 90 días	-	-
Más de 90 días	-	-
TOTAL	\$ 2 894.00	100

Fuente: Estadística de la CPA XXI Aniversario

Los datos anteriores nos muestran que todas las cuentas por pagar están en el término de 30 días.

✓ **Razones de apalancamiento o endeudamiento.**

Las razones de apalancamiento miden los fondos proporcionados por los propietarios en comparación con el financiamiento proporcionado por los acreedores de la empresa.

Dentro de estas razones analizaremos:

1. Razón de endeudamiento.
2. Razón de propiedad.

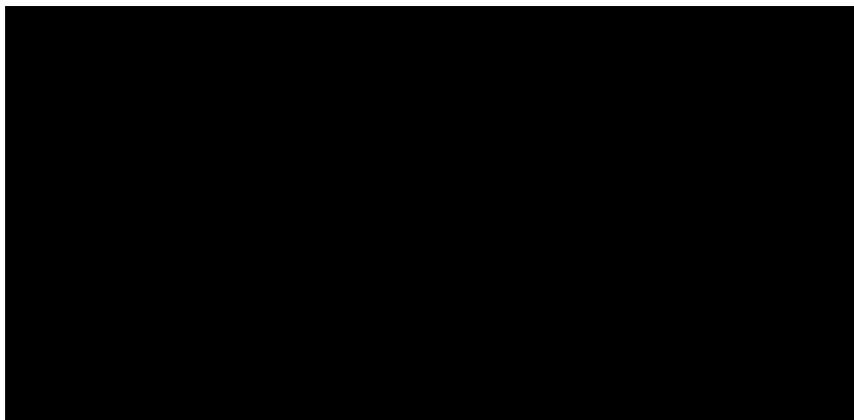
Razón de endeudamiento.

Cabe significar que endeudamiento significa apalancamiento, pues esta es una razón que reviste gran importancia para evaluar el funcionamiento ya que la misma expresa la participación del capital ajeno en la entidad, mostrando la solidez en el financiamiento de los recursos. Este índice expresa la deuda por cada peso de activo, la participación de los acreedores sobre los activos del negocio. Se evalúa de favorable si no es menor del 60% y se calcula:

TABLA # 11.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia valor	Tendencia %
1	Total Pasivo	Pesos	941 849.00	938 779.00	-3 070	100
2	Total Activo	Pesos	1 081 263.00	1 087 437.00	6 174	101
3	Razón de endeudamiento	Pesos	0.87	0.86	-0.01	99

Fuente: Balance General CPA XXI Aniversario



En la entidad que nos ocupa como se muestra en la tabla # 11 se aprecia el 86 por ciento de sus Activos con deudas, incidiendo el préstamo Bancario.

Tomando en consideración que esta razón mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores a la CPA y que mientras mayor sea este índice más alto será el apalancamiento financiero y mayor el riesgo se requiere tomar decisiones aceptadas para mejorar este importante indicador.

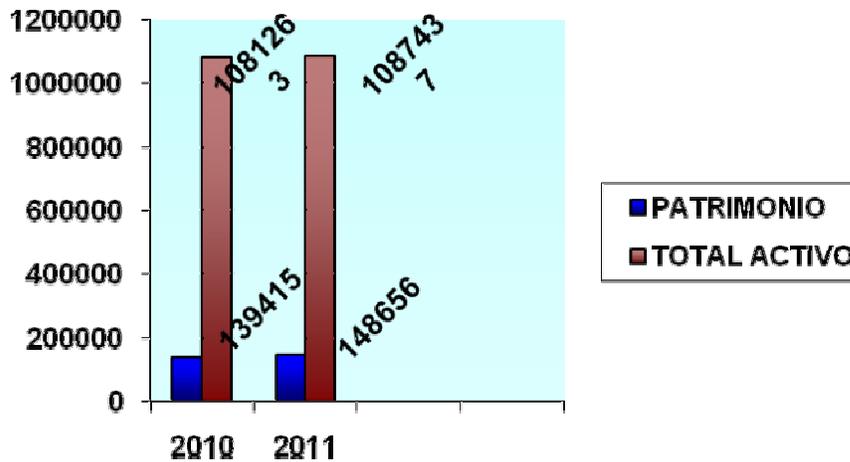
Razón de propiedad.

Esta razón expresa la participación del estado en el financiamiento de los Activos Reales de la Empresa. A continuación mostramos el mencionado análisis:

TABLA # 12.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Patrimonio	Pesos	139 415.00	148 656.00	9 241.00	101
2	Total Activo	Pesos	1 081 263.00	1 087 437.00	6 174.00	107
3	Razón de Propiedad	Pesos	0.13	0.14	0.1	108

Fuente: Balance General CPA XXI Aniversario



En la Tabla 12 podemos apreciar que la CPA posee un índice de propiedad del 14 por ciento o sea que al cierre del ejercicio contable de junio de 2011 posee como recursos propios 14.00 por cada 100.00 de activos. Esta situación se hace evidente por el crecimiento del patrimonio en 9 241.00 pesos.

Razones de Rentabilidad.

Estas razones sirven para evaluar la eficiencia de la gestión y por tanto de su dirección y en este sentido mientras mayor sea la proporción de las ganancias sobre las ventas y los bienes de la Entidad ello constituirá un aval al medir el trabajo de quienes la dirigen.

Razón Rentabilidad General

La rentabilidad general se determina con el objetivo de evaluar cuanto se obtiene de utilidad por cada peso de ingresos,

TABLA # 13.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Utilidad del período	Pesos	52 409.00	86 607.00	34 198.00	165
2	Ingresos Totales	Pesos	190 733.00	292 536.00	101 803.00	153
3	Rentabilidad General	Pesos	0.27	0.29	0.02	107

Fuente: Estado de Resultado CPA XXI Aniversario

Al cierre del 2011 la entidad obtiene por cada peso de ingresos \$ 0.29 de utilidad y crece con relación al año anterior en 0.2 originado fundamentalmente por el incremento de la utilidad neta en 34198.00 pesos.

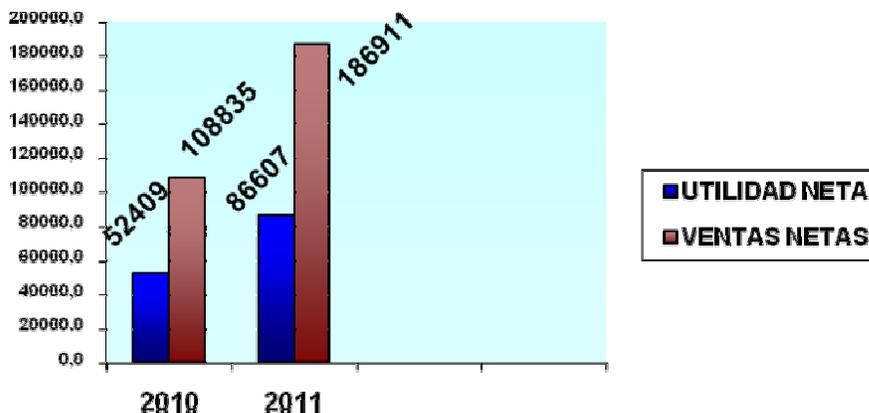
Razón de rentabilidad sobre las ventas o Margen Neto por peso de venta.

Esta expresa la utilidad Neta por peso de ventas netas, es decir el margen neto que obtiene la empresa.

TABLA # 14.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Utilidad Neta	Pesos	52 409.00	86 607.00	34 198.00	165
2	Ventas Netas	Pesos	108 835.00	186 911.00	78 076.00	172
3	Rentabilidad sobre ventas	Pesos	0.48	0.46	0.02	96

Fuente: Estados de Resultado CPA XXI Aniversario



En el análisis anterior se pone de manifiesto que por cada peso de ventas la entidad tiene un margen neto de 0.46 pesos disminuyendo con relación al año anterior en 0.02.

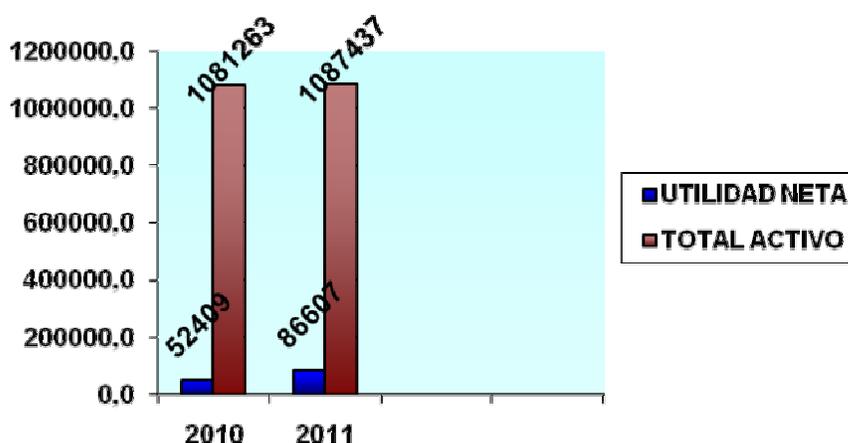
Rentabilidad Económica.

La Rentabilidad sobre los Activos totales o Rendimiento de la Inversión como también se conoce a este índice, determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos reales. Es mejor mientras más altos sean los rendimientos sobre la inversión.

TABLA # 15.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Utilidad Neta	Pesos	52 409.00	86 607.00	34 198.00	165
2	Total Activo	Pesos	1 081 263.00	1 087 437.00	6 174.00	107
3	Rentabilidad sobre Activos	Pesos	0.05	0.08	0.03	160

Fuente: Estados Financieros CPA XXI Aniversario



En la Entidad objeto de análisis, este índice nos muestra que por cada peso de Activo Total la CPA obtiene 0.08 pesos de Utilidad Neta, aumentando en 0.03 que en por ciento representa el 160 por ciento con relación al año anterior, este incremento está dado por el aumento de la utilidad neta y de los activos totales según se evidencia en la tabla anterior.

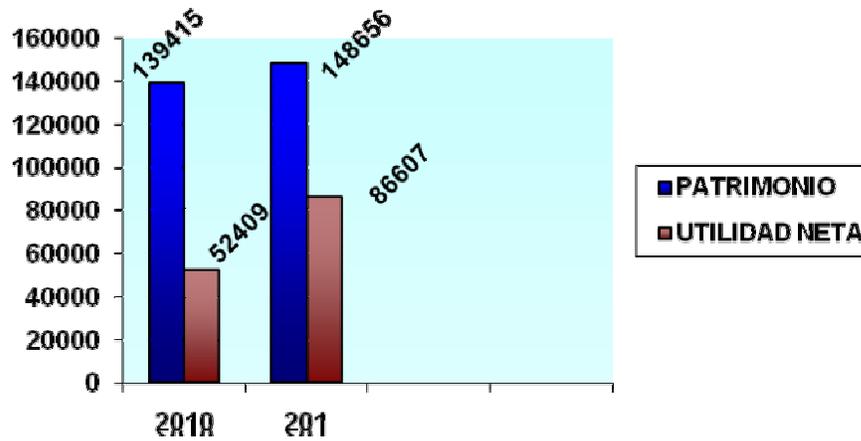
Rentabilidad financiera.

El índice de Rentabilidad Financiera, conocido también como rendimiento del Patrimonio es un indicador que mide la eficiencia y competitividad de la entidad.

TABLA # 16.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Utilidad Neta	Pesos	52 409.00	86 607.00	34 198.00	165
2	Patrimonio	Pesos	139 415.00	148 656.00	9 241.00	101
3	Rentabilidad Financiera	Pesos	0.38	0.58	0.20	153

Fuente: Estados Financieros CPA XXI Aniversario



Como se aprecia en la tabla # 16 la rentabilidad financiera al cierre de junio del 2011 es de 0.58 pesos por cada peso invertido por el Estado en la CPA, lo que hace evidente que se logra una rentabilidad del 153 por ciento, resultado que aumenta con relación a igual período del año anterior en 0.20.

Análisis del cumplimiento del plan de producción de café, campaña 2011-2012

<u>Plan</u>	<u>REAL</u>	<u>%</u>
5013 latas	6989 latas	139

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla, la entidad sobre cumple el plan de producción de café en un 39 %, lo que demuestra la recuperación de la entidad y del grano en lo que influyó positivamente el proceso de renovación de sus áreas llevado a cabo por ellos.

El 28 de diciembre del 2011, la cuenta corriente de la CPA, es acreditada por un importe de \$328856.05, por concepto de pago a productores agropecuarios, reordenamiento cafetalero. La entidad amortiza el crédito otorgado en el año 2007 para renovar 1.5 cab de café variedad robusta, en su totalidad.

✓ **Análisis del Capital de Trabajo Neto**

El análisis de la situación financiera a corto plazo de una empresa involucra las partidas que se reflejan en el activo y el pasivo circulante del Balance General, analizar la situación financiera a corto plazo es analizar el capital de trabajo.

En el período que se analiza el capital neto de trabajo muestra un saldo negativo de 539 655.00 pesos.

TABLA # 17.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor
1	Activo Circulante	Pesos	389 761.00	399 124.00	9 363.00
2	Pasivo Circulante	Pesos	941 849.00	938 779.00	-3 070.00
3	Capital Neto Trabajo	Pesos	-552 088.00	-539 655.00	-12 433.00

Fuente: Balance General CPA XXI Aniversario.



Se destaca que para las entidades bancarias el conocimiento del capital de trabajo está en función del criterio valorativo para la concesión del crédito bancario, el cual se otorga para la adquisición de inventarios que justifiquen la producción y el pago de salario. Como se observa en la tabla 17 en los años objeto de análisis existen insuficiencias de Capital Neto de Trabajo lo que genera la solicitud de los préstamos.

Conceptualmente el Capital Neto del Trabajo representa aquella parte de los recursos a corto plazo que deben ser objeto de financiamiento a través de los créditos bancarios o el patrimonio de la CPA. Atendiendo a este nivel de insuficiencia se requiere hacer un estudio más profundo evaluando el Capital de Trabajo necesario o efectivo mínimo para operaciones.

ANALISIS DEL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO

Cálculos necesarios para realizar una comparación entre el capital Necesario de trabajo y el Capital neto de trabajo.

Se tienen que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ciclo de Inventario (Período Promedio de Inventario)
- Ciclo de cobro (Período promedio de cobranza)
- Ciclo de Pago(Período promedio de pago)
- Ciclo comercial o ciclo operativo.
- Ciclo de efectivo o ciclo de caja o ciclo de conversión del efectivo.
- Días del período(360)
- Sumatoria de los desembolsos (Total de Gastos)
- Consumo Promedio Diario de efectivo.

1er Paso.

Determinar la rotación de los elementos que conforman el ciclo del efectivo.

- Ciclo Inventario (2010) = 2 días (Tabla 4)
(2011) = 5 días (Tabla 4)
 - Ciclo de cobro (2010) = 28 días (Tabla 5)
(2011) = 10 días (Tabla 5)
- Rotación Cuentas por Cobrar (2010) = 13 veces (Tabla 5)
(2011) = 37 veces (Tabla 5)

- Ciclo de Pago (2010) = 173 días (Tabla 8)
 (2011) = 95 días (Tabla 8)
 Rotación Cuentas por Pagar (2010) = 2 días (Tabla 8)
 (2011) = 4 días (Tabla 8)

2do. Paso.

Cálculo del ciclo de efectivo

TABLA # 18.

No.	Partidas	UM	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Rotación C. Por Cobrar	Días	28	10	-18	36
2	Rotación Inventarios	Días	2	5	-2	20
3	Ciclo Comercial Promedio	Días	30	15	-15	50

- Ciclo de efectivo = Ciclo Comercial – Ciclo de Pago
 (2010) = 30 - 2 = 28 días
 (2011) = 15 - 4 = 11 días

3cer Paso.

Cálculo del Capital de trabajo necesario.

- Capital Necesario de trabajo = Ciclo Efectivo x Consumo promedio diario de efectivo

$$\text{Consumo promedio diario de efectivo} = \frac{\text{Total de desembolsos o gastos}}{\text{Días del período}}$$

Total de desembolsos (2010)= 138 324.00

Total de desembolsos (2011)= 205 929.00

$$(2010) = 28 \text{ días} \times \$ 384.23 = \$10 758.00$$

$$(2011) = 11 \text{ días} \times \$ 572.02 = \$ 6\,292.00$$

$$\text{Consumo Promedio diario de efectivo (2010)} = \frac{138\,324.00}{360} = \$ 384.23$$

360

$$\text{Consumo Promedio diario de efectivo (2011)} = \frac{205\,929.00}{360} = \$ 572.02$$

360

TABLA # 19.

No.	Partidas	2010	2011	Tendencia Valor	Tendencia %
1	Ciclo de efectivo	28	12	-16.00	43
2	Consumo promedio diario de efectivo.	10 758.00	6 292.00	-3 059.00	58
3	Capital de Trabajo Necesario	301 224.00	75 504.00	-225 720.00	25

- Capital neto de trabajo real - 539 655.00 pesos
- Capital neto de trabajo necesario 75 504.00 pesos
- Defecto de financiamiento - 615 159.00 pesos

Según los cálculos realizados en la tabla número 19 el Capital de Trabajo Necesario asciende a \$75 504.00 , a simple vista se observa que con respecto al año anterior el mismo presenta una disminución , sin embargo la entidad que nos ocupa el capital de trabajo neto es de(539 655.00) pesos para un déficit de **615 159.00** pesos.

Resumen del Balance Económico al cierre de junio de 2011.**TABLA # 20.**

Costos y Gastos		\$ 205 929.00
De ellos: Costo de Venta	\$ 193 255.00	
Otros Gastos	229. 00	
Gastos Financieros	12 445.00	
Ingresos		\$ 292 536.00
De ellos: Ventas	186 911.00	
Otros Ingresos	105 625.00	
Ganancia:		\$86 607.00

Distribución de la ganancia al cierre de junio de 2011.**TABLA # 21.**

50% a cooperativistas	\$43 304.00
35% a la cuenta sociocultural	30 312.00
15% a fondo para cooperativistas	12 991.00
Ganancia	86 607.00

CONCLUSIONES

Finalizada nuestra investigación hemos arribados a las siguientes conclusiones:

- El análisis bibliográfico y las normativas establecidas en el manual de normas y procedimientos del Banco de Crédito y Comercio proporcionó la información necesaria para elaborar el marco teórico referencial de la investigación en función del proceso de estudio de la factibilidad de crédito bancario en la entidad objeto de estudio.
- La entidad mantiene altos niveles de endeudamiento justificado principalmente por el préstamo otorgado por el BANDEC utilizado para el fin por el cual fue otorgado.
- La entidad ha experimentado crecimientos positivos en los indicadores de liquidez, a pesar de no llegar a los niveles óptimos. La devolución por el MINAGRI del 25 % de los gastos incurridos, previo cumplimiento de determinadas condiciones certificadas por el MINAGRI, es un estímulo importante pues redundará en el aumento de la utilidad.
- Con la línea de crédito para inversiones y las facilidades brindadas por el Ministerio de la Agricultura, se espera que la cooperativa vaya aumentando sus niveles de producción, sobre la base de la renovación de los cafetales, aspecto éste que ya se puede ir apreciando con el incremento positivo de indicadores de liquidez, cuestión perfectamente lógica si tenemos en cuenta que está transitando por una etapa donde se necesita un mayor volumen de gastos para enfrentar las actividades productivas de las cuales se esperan obtener los mejores dividendos al cabo de los cuatro ó cinco años.

RECOMENDACIONES

- Negociar con el BANDEC la necesidad de que los préstamos en campañas futuras se correspondan con las necesidades de sus operaciones.

BIBLIOGRAFIA

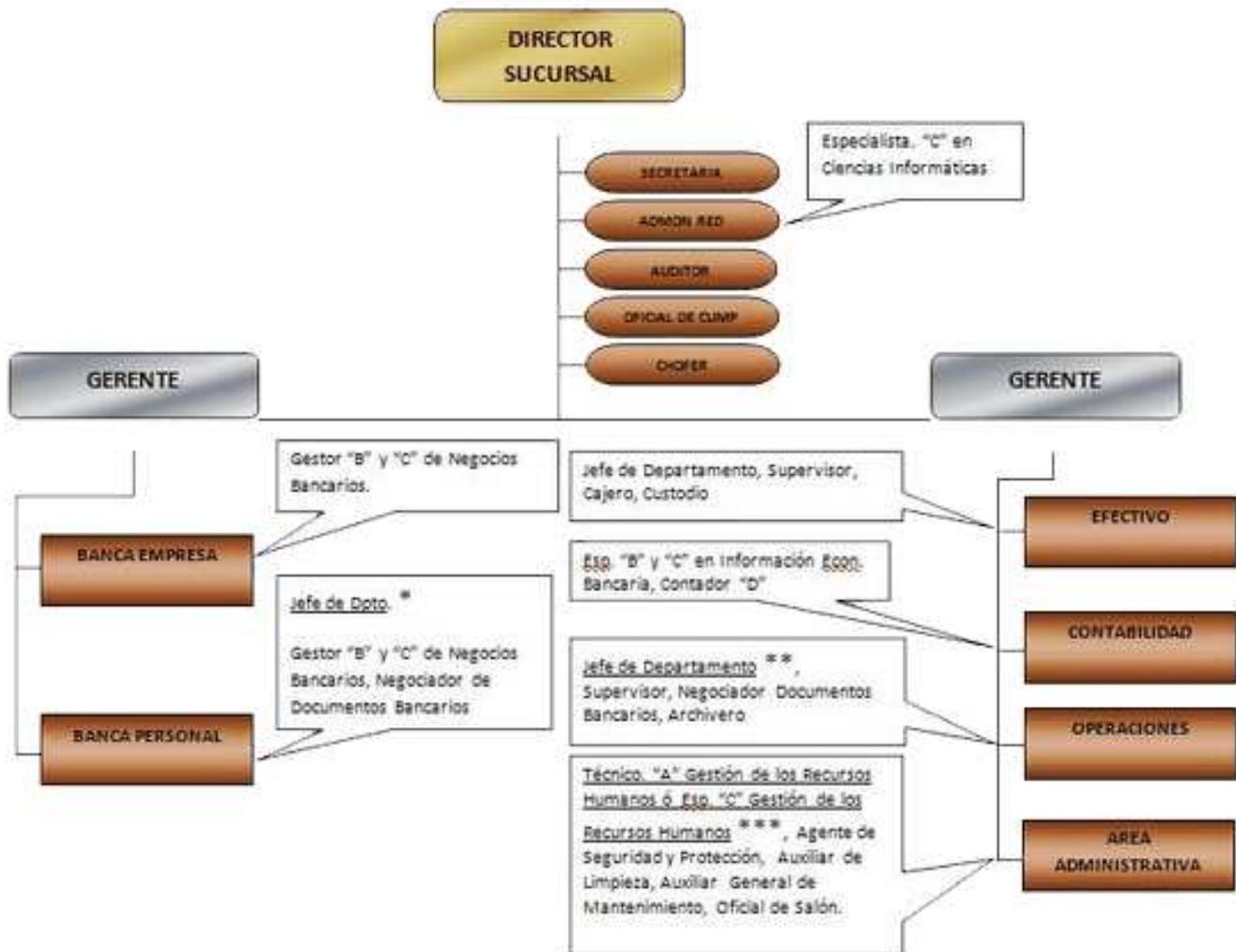
- CENTRAL DE Cuba, Banco. El Sistema Bancario y Financiero de Cuba.3ra edición. La Habana ,2000.p194.
- Borrás Atiénzar, Francisco. CUBA: BANCA Y SEGUROS. Una aproximación del mundo Empresarial. Edita: Caja de Ahorros del mediterráneo, 1998.p310.
- Resolución del BCC.
- TEORIA GENERAL DE CREDITO BANCARIO ". ... Algunos ejemplos de créditos bancarios, atendiendo a su destino. Formalidades. Políticas de crédito.

[www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/T/Tavernier %20Jose-Crédito %20bancario.htm](http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/T/Tavernier%20Jose-Crédito%20bancario.htm) -101k.
- ANALISIS FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIONES .Finanzas. El Análisis Financiero.

www.gestioplolis.com/Finanzas/Análisis Financiero. Htm -62k.
- ANALISIS FINANCIERO. Por Savere. LIMITACIONES –COMO MEJORAR LOS INDICES-EL CALCULO ACTARIAL-LA REFORMA DE SAVERE. ...
- BANDEC. Condiciones generales de la utilización del Crédito, Resolución, art. N 1.2001.
- MIP-234: Manual.
- Adecuación de la Viabilidad Económica del BCC.
- Tratamiento diferenciado con carácter excepcional para las UBPC no cañeras
- Medidas aprobadas por los mecanismos globales para ayudar a eliminar las insuficiencias financieras de las UBPC no cañeras. Folleto
- Curso de Negociadores y Empresarios
- Instrucción 15 del 2001 del BCC "Instrucciones para el otorgamiento control y recuperación de los financiamientos".
- Resoluciones 56 y 64 del 2000 del BCC "Normas bancarias para los cobros y pagos".
- Resolución 1 del 2000 del BCC "Normas sobre pagos al sector cooperativo por compras de bienes y servicios".
- Revista del BCC. Marzo del 2001.

Anexos

Anexo 1. Organigrama estructural de BANDEC sucursal 5181. Trinidad



Anexo 2. Matriz de clasificación de activos de riesgos

Comportamiento de los pagos	A	B	C	D
	Muy Bueno	Bueno	Regular	Insatisfactorio
Situación Financiera				
Muy Buena	A1-Mínimo	B1- Bajo	C1- Medio	D1- Medio-Alto
Satisfactoria	A2-Bajo	B2- Medio	C2 -Medio	D2- Medio-Alto
Buena	A3-Medio	B3 -Medio	C3 Medio-Alto	D3- Alto
Regular	A4-Medio	B4- Medio-Alto	C4- Alto	D4- Irrecuperable
Insatisfactoria	A5- Medio-Alto	B5- Alto	C5- Irrecuperable	D5- Irrecuperable

Anexo 3. Razones financieras a evaluar para analizar la situación económica y financiera del cliente.

EVALUACIÓN DE LAS RAZONES FINANCIERAS

Razones Financieras	Formulario	Variable Aceptable
1. Capital de Trabajo Requerido	Activo Circulante-Pasivo Circulante	Valor positivo
2. Capital de Trabajo Efectivo	Patrimonio + Pasivo Largo Plazo-Activo Fijo Neto-Activo Largo Plazo	Aproximadamente igual al Capital de Trabajo Requerido
3. Solvencia	Activo Circulante-Pasivo Circulante	Mayor que 1 y superior al periodo precedente
4. Liquidez	Activo Circulante-Inventarios-Pasivo Circulante	Mayor que 0.5 y superior al periodo precedente.
5. Apalancamiento	Activo Total / Patrimonio	Mayor o igual que 1 y menor al periodo precedente
6. Endeudamiento General	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o igual que 0.5 e inferior al periodo precedente
7. Rentabilidad General	Utilidad / Total de Ingresos	Positivo y mayor que el periodo precedente
8-.Rentabilidad Financiera	Utilidad / Patrimonio	Positivo y mayor que el periodo precedente
9. Rotación de Intereses	Utilidad / Intereses	Mayor o igual que 1 y mayor que el periodo precedente
10. Ciclo de rotación de Inventarios	Promedio Inventarios * días del periodo / Ventas netas (empresas comerciales) ó Costo de venta (resto de las empresas)	Menor o igual que 90 días e inferior al periodo precedente
11. Ciclo de cobros	Promedio de Ctas y Efectos por Cobrar a corto plazo * días del periodo /	Menor o igual que 30 días o no superior al periodo contractual e inferior al

	Ventas netas	periodo precedente
12. Ciclo de pagos	Promedio de Ctas y Efectos por Pagar a corto plazo * días del periodo / Costo de Ventas	Menor o igual que 30 días o no superior al periodo contractual e inferior al periodo precedente.
13. Ciclo de conversión de efectivo	Ciclo de rotación de inventarios + Ciclo de cobros- Ciclo de pagos	Inferior al periodo precedente
14. Rotación de efectivo	Días del Periodo / Ciclo de Conversión de Efectivo	Mayor o igual que 1 y superior al periodo precedente

ANEXO 4. Modelo 134-141 Solicitud de Financiamiento a presentar al Comité de Crédito.

AL COMITÉ DE CREDITO Sucursal 5181
UM: MP

Fecha
D M A

Mod.134-141

Nombre del Cliente:							
Operación solicitada:				Importe:			
• Crédito simple	_____	Tasa de interés anual		_____%			
• Línea de crédito	<u>X</u> _____	Tasa adicional por mora		_____%			
• Línea de crédito revolvente	_____	Comisión de administración		_____%			
• Avales y garantías	_____	Otras comisiones flat		_____%			
• Renegociación o Reestructuración	_____						
Garantías de financiamiento:							
Destino de financiamiento:							
DISPOSICIONES: AMORTIZACIONES:							
MES/Año	IMPORTE	MES/Año	IMPORTE	MES/Año	IMPORTE	MES/Año	IMPOR
Parciales							
CREDITOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE (ULTIMOS 12 MESES)							

(No incluirlo en la presentación de nuevos préstamos)

Créditos recibidos			Cumplimiento de los plazos acordados:			
Otorgado por:	Fecha de:		Importe	SÍ	NO	Causas de los Incumplimientos
	Otorgam.	Vencim.				
VER ANEXO						

SITUACION ACTUAL DEL RIESGO DEL CLIENTE**a) Deudas con BANDEC (en MP)**

Préstamos vigentes _-_- Vencidos _-_- Avales _-_- Garantías
 Letras de Cambio no pagadas: Cantidad _-_- Importe _-_-
 Sentencias no pagadas: Cantidad _-_- Importe _-_-

b) Clasificación del nivel de riesgo:

Mínimo _____ Bajo _-_- Medio _____ Alto _-_- Irrecuperable _-_-

Observaciones:

c) Evolución de la situación financiera del cliente**c) Evolución de la situación financiera del cliente.**

CONCEPTOS	Unidad de Medidas	Real año anterior	Año actual Real hasta	Año actual Estimado resto del año
Ventas promedio mensual	M.P			
Gastos promedio mensual	M.P			
Ciclo de rotación de inventarios	Días			
Ciclo de cobros	Días			
Ciclo de pagos	Días			

CLIENTES Y PROVEEDORES

Al cierre de:

U/M: MP

CONCEPTOS	Importe Año Anterior	Importe Año Actual	Hasta 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
Cuentas y efectos por cobrar						
Cuentas por pagar						
Efectos por pagar						

PRINCIPALES CLIENTES:		PRINCIPALES PROVEEDORES:	
Nombre de los principales clientes:	Año Actual	Nombre de los principales proveedores	Año Actual
Educación		MINCIN	
Cultura		Universales	
Combatientes		OEE	

Nombre del Cliente..
Objeto del Contrato:
Principales condiciones del contrato:
Otras Observaciones:
Nombre del Cliente. :
Objeto del Contrato
Principales condiciones del contrato :
Otras Observaciones
Nombre del Cliente: _____ - _____
Objeto del Contrato: _____ - _____
Principales condiciones del contrato: _____ - _____
Otras Observaciones _____ - _____

CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES VINCULADOS AL PRESTAMO SOLICITADO

Nombre del Proveedor: Empresa Comercializadora y de Servicios de productos Universales Sancti Spiritus.
Objeto del Contrato: Compra de productos industriales
Principales condiciones del contrato: Que el pago se realice en el término pactado.
Otras Observaciones.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS ULTIMOS 12 MESES (En Miles de Pesos)

CONCEPTO	Sept	Oct	Nov	Dic	Ener	Feb
Ingreso Total						

De ello: Depositados en Cuenta Bancaria						
Saldo Final Cuenta Bancaria						
CONCEPTO	Marz	Abril	May	Jun	Jul	Agost
Ingreso Total						
De ello: Depositados en Cuenta Bancaria						
Saldo Final Cuenta Bancaria						

PROPUESTA DE DECISION AL COMITÉ DE CRÉDITO

Se recomienda al Comité de Crédito aprobar la línea de crédito revolvente a la Empresa de Comercio y Gastronomía Trinidad, por un importe de \$ 1 000 000.00, valor solicitado, para la compra de productos industriales a la Empresa Comercializadora y de Servicios de productos universales Santi Spíritus, con vencimiento hasta el 31/12/2011 y fecha de línea 25/12/2011, con una tasa de interés del 5 %, con un 2% por mora de pago en caso de incumplimiento de los plazos acordados.

Nombre del especialista _____ Dirección: Sucursal 5181

(Se anexa el flujo de caja estimado para el período de vigencia del financiamiento solicitado)

DECISIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Se aprueba la línea de crédito, por un importe de _____ pesos, valor solicitado por la entidad, para amortizar hasta el _____, con una tasa de interés del ____%, con un ____% por mora en caso de incumplimiento de los plazos acordados.

Secretario
Comercial

Presidente Com. Crédito

Directivo Área

ACTA DE APROBACIÓN No. _____

ACUERDO No. _____

ANEXO 5. Estado de Situación CPA: XXI Aniversario.

DESCRIPCION	FILA	PARCIAL	ACTUAL
ACTIVO CIRCULANTE (FILAS 02 A 05 +07+09 A 20)	1	-----	0
Efectivo en Caja (101 a 109)	2	-----	
Efectivo en Banco (110 a 119)	3	-----	54372
Inversiones a Corto Plazo (120 a 129)	4	-----	
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130 a 134)	5		
MENOS: Efectos por Cobrar Descontados (364 a 368)	6		-----
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135 a 144)	7		3570
MENOS: Reservas para Cuentas Incobrables (369)	8		-----
Pagos anticipados (145 a 146)	9	-----	
Anticipos a justificar (147 a 151)	10	-----	
Pagos a cuentas de utilidades (154 a 155)	11	-----	
Adeudo del presupuesto del estado (156 a 158)	12	-----	6785
Ingresos Acumulados por Cobrar (179 a 188)	13	-----	
Inventarios (189 a 203)	14	-----	4922
Producciones Propias para Insumo (700)	15	-----	
Producción Agrícola en Proceso (701 a 703)	16	-----	94123
Producción Animal en Proceso (704 a 710)	17	-----	235352
Otras Producciones en Proceso (711 a 714)	18	-----	
	19	-----	
ACTIVO A LARGO PLAZO (FILAS 21+22)	20	-----	
Efectos, Cuentas y Partidas x Cobrar a L. Plazo (209-223)	21	-----	
Inversiones a Largo Plazo (224 a 238)	22	-----	
	23	-----	-----
ACTIVOS FIJOS (FILAS 25+27++29 a 30)	24	-----	688313
Activos Fijos Tangibles (239 a 253)	25	441857	353149
MENOS: Depreciación de Activos Fijos Tangibles (375 a 389)	26	88708	-----
Activos Fijos Intangibles (254 a 259)	27		
MENOS: Amortización de Activos Fijos Intangibles (390 a 398)	28		-----
Activos Fijos Tangibles en Ejecución (260 a 264)	29	-----	335164
Equip. por Instalar y Materiales para Activos en Ejecución (265 a 268)	30	-----	
	31	-----	-----
ACTIVOS DIFERIDOS (FILAS 33+34)	32	-----	
Gastos Diferidos a Corto Plazo (269 a 283)	33	-----	
Gastos Diferidos a Largo Plazo (284 a 298)	34	-----	
	35	-----	-----
OTROS ACTIVOS (FILAS 37a39)	36	-----	
Pérdidas X Deterioro y Faltantes de Medios de Investigación (309 a 313)	37	-----	
Cuentas por Cobrar Diversas (314 a 318)	38	-----	
Depósitos y Fianzas (320 a 324)	39	-----	
	40	-----	-----
TOTAL DE ACTIVO (FILAS 01+20+24+32+36)	41	-----	1087437
	41.0	-----	-----
PASIVOS CIRCULANTES	42	-----	938779

Utilidades por Pagar a Cooperativistas (400)	43	-----	30803
Efectos por Pagar a Corto Plazo (401 a 404)	44	-----	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (405 a 415)	45	-----	2894
Otras Cuentas por Pagar (416 A 424)	46	-----	
Cobros anticipados (425 a 429)	47	-----	
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (430 a 439)	48	-----	
Nominas por Pagar (450 a 454)	49	-----	
Prestamos Recibidos (460 a 469)	50	-----	839331
Gastos Acumulados por Pagar (471 a 480)	51	-----	
Reservas Operacionales (492 a 501)	52	-----	65753
	53	-----	
	54	-----	
PASIVOS A LARGO PLAZO (FILAS 56 a 58)	55	-----	
Efectos, Cuentas y Partidas por Pagar a Largo Plazo (502 a 521)	56	-----	
Obligaciones a Largo PLazo (522 a 536)	57	-----	
Aportaciones por Pagar (537 a 540)	58	-----	
	59	-----	
OTROS PASIVOS (FILAS 61 a 62)	60	-----	
Sobrantes de Medios de Investigación (547 a 551)	61	-----	
Cuentas por Pagar Diversas (553 a 562)	62	-----	
	63	-----	
PATRIMONIO (FILAS 65 a 69)	64	-----	148656
Patrimonio (600 a 604)	65	-----	133302
Donaciones recibidas Otras (605 608)	66	-----	
Utilidades Retenidas (625 a 629)	67	-----	
Perdidas (631)	68	-----	
Reserva de Patrimonio (633 a 642)	69	-----	15354
Utilidad del periodo	70	-----	
Perdida del periodo	71	-----	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (42+55+60+64)	72	-----	1087437

Fuente: CPA XXI Aniversario

ANEXO 5. Balance General CPA: XXI Aniversario.

DESCRIPCION	FILA	Año Anterior	Año Actual
GASTOS POR ELEMENTOS	0.0	////////////////////	////////////////////
Materia Prima y Materiales	1	16432	11640
Combustible	2	1399	1104
Energia	3	0	
Anticipos a Cooperativistas	4	76203	59389
Salario	5	119799	87624
Seguridad Social	6	0	
Amortización	7	17005	6613
Otros Gastos Monetarios	8	-614	10045
De ellos Serv Productivos Recibidos	9		
TOTAL DE GASTOS POR ELEMENTOS (Filas 1 a 8)	13	230224	176415
Producción Final Agropecuaria VALOR	14	65818	177242
Producción Final Agropecuaria COSTO	15	229864	166370
Producción Mercantil VALOR	16	108835	186911
Producción Mercantil COSTO	17	272881	176039
S E C C I O N II	17.0	////////////////////	////////////////////
ESTADO DE RESULTADO	17.0	////////////////////	////////////////////
INGRESOS (Filas 19 A 24)	18	190733	292536
Ventas (905 a 913)	19	108835	186911
subsidios a productos (911 a 914)	20		
Ingresos Financieros (916 a 930)	21	54965	
Ingresos por Sobrantes de Medios (931 a 940)	22		
Ingresos años anteriores (941 a 945)	23		
Otros Ingresos (951 a 954)	24	26933	105625
COSTOS Y GASTOS (Filas 28 A 35)	27	138324	205929
Rebajas de ventas y Devoluciones (800 a 804)	28		
Impuestos de ventas (805 a 809)	29		
Costo de Ventas (810 a 816)	30	135385	193255
Gastos de Distribución y Ventas (817 a 821)	31		
Gastos de Administración (822)	32		
Gastos de años anteriores (840 a 844)	33		
Gastos Financieros (845 a 859)	34	30	229
Gastos por Faltantes y Pérdida de Medios (861 a 869)	35		
Otros Gastos (880 a 894)	36	2909	12445
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DEL IMPUESTO (Filas 18-27) (Resul.	41	52409	86607
MENOS: Impuestos sobre Utilidades	42		
RESULTADO DEL PERIODO DESPUES DEL IMPUESTO (Filas 41-42)	43	52409	86607
Seguridad social de utilidad a pagar (432)	44		
Reserva de Desarrollo y Medios Básicos (633 a 634)	45		
Reserva de Medios de Rotación	46		
Reserva para Contingencias	47		
Reserva para Pagos de Bienes Aportados	48		
Reserva para Fondo social	49		
Otras Reservas Creadas	50	52409	86607

Amortización de Créditos Prorrogados en Liquidación (645)	51		
Utilidades a Repartir	52		
PERDIDA DEL PERIODO (Filas 18-25) (Resultado Negativo)	53		
S E C C I O N III	56.0	////////////////////	////////////////////
DETERMINACION DEL RESULTADO FINAL DEL PERIODO	56.0	////////////////////	////////////////////
VENTAS (905 A 914) (Filas 19)	57	108835	186911
COSTO DE VENTAS (810 a 816) (FILA 30)	58	135385	193255
RESULTADO BRUTO EN VENTAS (Fila 57-58)	59	-26550	-6344
Pérdidas en Fomentos y Cultivos	60		
Muerte de Animales en Desarrollo	61		
Faltantes, Hurtos y Depredaciones de Animales en Desarrollo	62		
RESULTADO TOTAL DE LAS ACTIV AGROPECUARIAS (Filas 59-(60 a 62)	63	26550	6344
	64		
DATOS INFORMATIVOS	64.0	////////////////////	////////////////////
Cantidad de socios de la Cooperativa	65	68	64
Pagos Efectuados por Seguridad Social a Corto Plazo	66		
Resultados de comedores (951 - 880)	67		
Resultados en autoconsumo (906 - 811)	68		
Resultados en mercados y placitas (910-814)	69		
	70		
SUMA DE CONTROL	71	729875	793233

Fuente: CPA XXI Aniversario